

LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES DESDE LOS DERECHOS HUMANOS: EL GRAN VIAJE EN EL AULA

LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR, COMO PRÁCTICA
CONVIVENCIAL, A TRAVÉS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tesis presentada para obtener el título de:
Magíster en Educación.
Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”
Bogotá, D. C.

Tatiana Marcela Aguilar Moreno & Jeannette Liliana Ariza Muñoz
2015.

Copyright © 2015 por Tatiana Marcela Aguilar Moreno & Jeannette Liliana Ariza
Muñoz.
Todos los derechos reservados.

Dedicatoria

De manera especial a mi madre, Rosa María, pues ella fue la principal motivación para la construcción de mi vida profesional, sentó en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación.

Gracias por el apoyo y amor, dados por mi familia y amigos.

Tatiana Aguilar Moreno.

Especial agradecimiento a mi familia, a Dahiana y a Daniel, que son las personas que me motivan día a día a crecer más como persona y como profesional, a Julián Ruiz que fue mi guía, apoyo y compañía durante este proceso, y a la familia Ruíz, por su colaboración incondicional; agradezco a la vida por darme la oportunidad de llegar hasta donde estoy, a todos mil gracias.

Liliana Ariza Muñoz.

Agradecimientos

Nos gustaría que estas palabras sirvieran para expresar nuestra más profunda y sincera gratitud a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial a los estudiantes de noveno grado del Colegio Darío Echandía I. E. D., jornada tarde, sin quienes esta labor no hubiera sido posible.

Especial reconocimiento merece el Dr. Juan Francisco Aguilar Soto, director/asesor de esta investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continua de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de estos años. También al interés mostrado por este trabajo y las sugerencias recibidas de los profesores de la Maestría en Educación.

Quisiéramos hacer extensiva nuestra gratitud a las directivas de la institución educativa por permitirnos el desarrollo de la investigación y por creer en este tipo de procesos innovadores en el aula.

Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y el ánimo recibidos de nuestras familias y amigos.

A todos ellos, muchas gracias

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE ILUSTRACIONES	VI
LISTA DE TABLAS	VII
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: EL INICIO DEL VIAJE	11
1. La tripulación del viaje:	12
2. Un viaje a lo desconocido: Planteamiento del Problema	13
3. A son de mar: Propósitos del Viaje	14
3.1 Propósito General del Viaje:	15
3.2 Propósitos Específicos del Viaje:	15
4. La preparación del viaje: Antecedentes y/o Referentes	15
4.1 Resolución del Conflicto Escolar:	15
4.2 Educación en Derechos Humanos:	17
4.3 Convivencia Escolar:	19
CAPÍTULO II: A LA DERIVA, REFLEXIÓN METODOLÓGICA	21
1. La Carta De Navegación	21
2. El Barco: La Unidad Didáctica	23
2.1 Fases del Plan de Aula: Las estaciones del viaje	24
3. Anclando El Barco: La Sistematización	27
CAPÍTULO III: LOS AVATARES DEL VIAJE	32
1. El Conflicto Escolar	32
1.1 La Tormenta: El Conflicto Escolar, El Viejo Problema	33
1.2 Definición de Conflicto.	34
1.3 Tipologías del Conflicto Escolar	35
1.4 El Papel del Lenguaje en el Conflicto Escolar.	38
2. Causas del Conflicto Escolar.	42
3. Manejo del Conflicto Escolar.	45
4. El Conflicto Escolar como Posibilidad de Aprendizaje	47
CAPÍTULO IV: ARRIBANDO A TIERRAS EXTRAÑAS	49
5. Formación en Derechos Humanos: El Nuevo Desafío	49
5.1 El Interés Tras El Nuevo Desafío	49
5.2 Conceptualización sobre los Derechos Humanos	51
5.3 La importancia de la Formación en Derechos Humanos	54
5.4 Los Derechos Humanos en la Escuela	55
6. Los Derechos Humanos en la Unidad Didáctica	57
7. Los aprendizajes de la enseñanza de los derechos humanos:	59
CAPÍTULO V: BUEN VIENTO Y BUENA MAR	61
1. La Convivencia Escolar	61
1.1 La convivencia escolar y la disciplina:	62
2. Reflexiones sobre convivencia.	63
3. La convivencia como parte del viaje.	66
CAPÍTULO VI: FINAL DEL VIAJE	67
BIBLIOGRAFÍA	72
RAE No. 01	75

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Fachada SEDE A.....	12
Ilustración 2: Portada de la Cartilla	23
Ilustración 3: Plan de aula 1	25
Ilustración 4: Plan de aula 2	25
Ilustración 5: Introducción Teórica	26
Ilustración 6: Plan de aula 5	26
Ilustración 7: Plan de aula 6	27
Ilustración 8: Estudiante desarrollando la Unidad Didáctica	29
Ilustración 9: Estudiantes desarrollando la Unidad Didáctica.....	29
Ilustración 10. Estudiantes desarrollando una actividad	30
Ilustración 11: Contraportada de la Unidad Didáctica	30
Ilustración 12: Estudiantes del curso 901 desarrollando la Unidad Didáctica	38
Ilustración 13: Carta plan de Aula 1.....	39
Ilustración 14: Escena video ejemplo de conflicto escolar.....	43
Ilustración 15: Estudiante del curso 902 exponiendo sobre los DD-HH.....	49
Ilustración 16: Cartelera elaborada por estudiante del curso 902.....	51
Ilustración 17: Estudiante del curso 902 participando en la Semana por la Paz 2014	52
Ilustración 18: Estudiante del curso 901 exponiendo sobre los DD-HH.....	54
Ilustración 19: Estudiantes del curso 901 desarrollando el plan de aula 3.	57

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Distribución por género de estudiantes participantes.....	13
Tabla 2: Fases del plan de aula.....	24
Tabla 3: Intervención.....	29
Tabla 4: Tipologías desde los docentes	37
Tabla 5: Tipología desde los estudiantes.....	38
Tabla 6: Causas del Conflicto Escolar.....	44
Tabla 7: Conceptualización plan de aula 3	58

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de profundización, se presenta para optar al título de magister en educación con énfasis en ciencias sociales, ética, política y educación de la facultad de Ciencias y educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual evidencia una intervención educativa sobre la resolución del conflicto escolar, como práctica convivencial, a través de los derechos humanos; dicho trabajo reconstruye la experiencia y el saber pedagógico originado en la aplicación de una unidad didáctica, como alternativa para la transformación del conflicto escolar, con estudiantes de noveno grado (9°) del Colegio Darío Echandía I. E. D., jornada tarde.

Una intervención como ésta representa un aporte a la didáctica de las ciencias sociales, de igual forma, la búsqueda y creación de material que le permita al maestro asumir en el aula una situación cotidiana de los estudiantes. La importancia pedagógica radica en que a través de una profundización de corte escolar y dentro del aula regular se pueden articular aspectos tales como: la convivencia, los derechos humanos y el conflicto, así mismo, que se lleven a formalizar en la escuela buenas prácticas de convivencia, cambiar paradigmas en cuanto a los derechos humanos y rebajar notoriamente, los niveles de conflictividad en el aula.

La modalidad de profundización que se presenta a continuación, se elaboró con base en una reflexión metodológica en torno a la práctica pedagógica y la sistematización de experiencias, proceso que llevó a la construcción de una unidad didáctica acerca de la resolución del conflicto escolar; del mismo modo, permitió el análisis de los resultados que fueron evidenciando los estudiantes participantes, por tanto, además de arrojar la elaboración de dicho material, se llegó a conclusiones sobre la convivencia escolar.

El proceso con los estudiantes se inició a partir de un diagnóstico, con el cual, se pretendió entender el contexto de los jóvenes en la institución educativa y a partir de ella, formular las fases subsecuentes de la unidad didáctica, cuyo resultado final es el que presentamos en este informe.

La iniciativa de seleccionar como estructura narrativa para la exposición de los resultados del proceso, la metáfora del viaje en el aula, procede de la analogía con el trabajo del maestro y el emprender un recorrido de innovación, generando material propio. Igualmente al escoger esta metáfora, se propuso una estructura en la que lo teórico y el análisis del trabajo de campo ocurren en simultáneo, por lo que en algunos capítulos se presentan estos dos componentes haciendo parte de una misma estructura discursiva.

Es de destacar que el método de exposición de esta profundización, tiene por objeto reflexionar sobre cómo se llevó a cabo el proceso de intervención pedagógica acerca de los temas implicados. Se pretende dar cuenta entonces de un proceso de análisis, vinculando la experiencia profesional y la formación pos-gradual (maestría), por lo que en cada capítulo se presenta el sustento teórico, la observación del trabajo desarrollado en el aula y unas reflexiones parciales a modo de cierre.

Este informe se estructura a través de seis capítulos, que evidencian un viaje en barco por el aula escolar, en donde cada uno se reconstruye un recorrido, demostrando desde la preparación, los obstáculos, el trayecto, hasta llegar al final; con lo cual se pretende que el lector encuentre durante todo el recorrido y en cada apartado, marcos de referencia que lo lleven a indagar sobre cómo va a terminar dicho viaje.

De este modo, el viajero que emprenda esta odisea, encontrará que en el inicio del viaje, se hará un preámbulo de los referentes teóricos de anteriores aventuras, un respectivo marco teórico que respalda el recorrido, así mismo, la forma o metodología con que se abordaron las categorías de análisis y el final de cada una de las fases del viaje, que responden al interés metodológico de la intervención educativa realizada.

El capítulo I: EL INICIO DEL VIAJE: contiene una contextualización del viaje, como la tripulación, el interés por emprender el viaje, el propósito y la preparación.

El capítulo II: A LA DERIVA: muestra la carta de navegación, así mismo describe el barco, las estaciones del viaje y la forma en que se logró llevar a buen término esta travesía,

del mismo modo expone el modelo metodológico asumido para la realización del trabajo y consta de las siguientes partes:

1. La reflexión metodológica, en la que a partir de la necesidad identificada se explica el porqué del proceso seguido.
2. La carta de navegación, en este apartado se presenta la ruta de navegación y la metodología, de esta experiencia en el aula.
3. El barco: La unidad didáctica, en esta parte se explica en detalle que es una unidad didáctica y cómo se elaboró.
4. Fases del plan de aula: la unidad didáctica desarrollada se aplicó con los estudiantes a través de planes de aula y siguiendo unas fases.
5. Anclando el barco: La sistematización, en esta última sección se explica cuál fue el proceso para el análisis de la información obtenida.

El capítulo III: LOS AVATARES DEL VIAJE: abarca la tormenta, termino con que se refiere al tema del conflicto escolar, presenta las evidencias y reflexiones sobre el mismo.

El capítulo IV: ARRIBANDO A TIERRAS EXTRAÑAS: muestra el nuevo desafío que implicó llevar este viaje a través de los derechos humanos y está constituido por los resultados del trabajo con los viajeros.

El capítulo V: BUEN VIENTO Y BUENA MAR: refiere la convivencia escolar, vista desde las reflexiones hechas por los estudiantes a lo largo del viaje.

El capítulo VI: EL FINAL DEL VIAJE: presenta las conclusiones que derivan de emprender un viaje como este.

Puesto que suele suceder en el campo de la enseñanza, al concluir el proceso parece que este informe constituye el inicio de un proceso más largo, orientado a entender la realidad actual de las instituciones escolares. Son muchas las preguntas que quedan por resolver acerca de la conflictividad y la convivencia escolar, y se invita a otros a emprender una nueva etapa del viaje.

CAPÍTULO I: EL INICIO DEL VIAJE

En un principio un viajero posee inquietudes y expectativas, pero sobre todo intereses particulares en torno al viaje que pretende iniciar, y es a partir de estos que procura conocer algo nuevo, de experimentar eventos y posibilidades; pero también de estar consiente que existen aspectos que mejorar, no se puede emprender una travesía sin entender que ésta cambia a sus viajeros, a algunos de forma superficial y a otros permanentemente.

Este viaje surgió a partir de pensar la escuela como una instancia de reproducción de las relaciones sociales, en la que con frecuencia se enseña una cultura aparentemente general, que debería funcionar para múltiples escenarios, pero a su vez es donde los sujetos llegan con unas cargas culturales individuales, aprendidas en otros espacios sociales (familia, barrio, entre otros) que ponen de manifiesto en sus interacciones entre sus pares y con los adultos, y en ocasiones son generadoras de conflictos al interior de las aulas y otros espacios de las instituciones educativas. Esta situación crea tensiones en el rol de la escuela y hace necesario que los maestros indaguen sobre nuevas estrategias pedagógicas y didácticas, que les permitan tener herramientas para afrontar los problemas escolares.

Este recorrido, de intervención educativa, está enmarcado en la maestría en educación, en el énfasis de ciencias sociales, ética, política y educación, y busca mejorar las prácticas relaciones interpersonales y sociales de los estudiantes, pretendiendo reflexionar sobre la convivencia escolar y sus diferentes aspectos, a través de la enseñanza de algunos derechos humanos de primera generación¹, para alcanzar la resolución pacífica de conflictos; de la misma manera, procuró integrar al currículo de la escuela tradicional dos conceptos: la resolución de conflictos y los derechos humanos; como parte integrante de la formación ética de los sujetos, en la cual se debe educar no para la memorización de los derechos, sino en las actitudes y comportamientos en la vida pública, en este caso la vida escolar.

Se propuso la generación de una unidad didáctica, a través de planes de aula, los cuales permitieron abordar el objeto de profundización, ya que: *“Los proyectos pedagógicos*

¹ Ver capítulo 3 sobre los derechos humanos en la unidad didáctica.

de aula... implican una problematización y la participación activa de todos los autores y autoras de la vida escolar” (Gutiérrez Giraldo & Zapata Saldarriaga, 2009, pág. 15), que permitiera por medio de la formación ética, como elemento central, enfocado en los dos temas, ya mencionados², que los estudiantes se convirtieran en agentes transformadores de la realidad escolar.

Es importante resaltar, que este trabajo se desarrolló de manera simultánea en dos ámbitos, la búsqueda o rastreo teórico y el trabajo de intervención, lo que permitió la construcción de la unidad didáctica y un marco teórico, como un conjunto metodológico; inicialmente se analizaron experiencias similares, las cuales sirvieron para la construcción de los antecedentes, los que están expuestos en este capítulo, como parte de la preparación del viaje.

1. La tripulación del viaje:

El aula en la cual se realizó el viaje hace parte de la Institución Educativa Distrital Darío Echandía Jornada Tarde, ubicada en el Barrio Patio Bonito 2, de la Localidad de Kennedy, Bogotá, Colombia.



Ilustración 1: Fachada SEDE A

La tripulación con la que se desarrolló el viaje fueron 58 estudiantes (Ver Gráfica 1) entre 13 a 16 años, de los cursos 901 y 902, durante los espacios académicos del área de ética y las actividades del proyecto de Derechos Humanos y Convivencia Escolar, en el tercer

² Resolución de conflictos y Derechos Humanos.

trimestre académico del 2014, en aproximadamente 8 sesiones de 55 minutos. Las capitanas y guías durante el recorrido fueron las autoras del presente trabajo.³

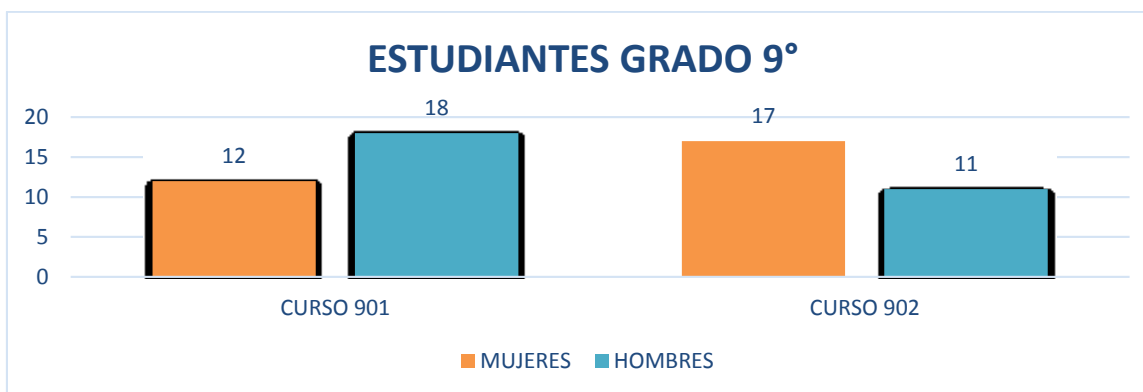


Tabla 1: Distribución por género de estudiantes participantes

Se elaboró una unidad didáctica en resolución del conflicto desde los derechos humanos, para lograr el aprendizaje de habilidades, reflexiones y compromisos de convivencia; con los estudiantes se fue desarrollando, en la medida del proceso, cada una de las fases de la unidad didáctica, a los dos grupos se presentaron los mismos ejercicios iniciales, cada grupo los adelantó de acuerdo a sus propias dinámicas y expectativas; en el grupo 901 los estudiantes realizaron las actividades en el tiempo establecido, mientras en el 902 varias actividades se distribuyeron en dos o tres sesiones, por la participación e interés de los estudiantes en los temas tratados.

2. Un viaje a lo desconocido: Planteamiento del Problema

Una parte del proceso de planear un viaje es preguntarse sobre lo que se conoce e indagar que aporta éste para la vida, puede que en ocasiones sólo contribuya a cambiar la

³ Tatiana Marcela Aguilar Moreno: Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, docente de planta de la Secretaría de Educación del Distrito, en el área de ciencias sociales, desempeña su labor profesional en el colegio Darío Echandía, en la jornada de la tarde. Correo Electrónico: hera1342@hotmail.com

Jeannette Liliana Ariza Muñoz: Licenciada en ciencias sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas de la universidad del Tolima, docente de planta de la Secretaría de Educación del Municipio de Soacha, Cundinamarca, en el área de ciencias sociales, desempeña su labor profesional en la Institución Educativa General Santander en la jornada de la mañana y Docente de la Corporación universitaria Minuto de Dios. Correo Electrónico: metaliar99@yahoo.com.ar

rutina, pero la gran mayoría de las veces ayuda al viajante a cuestionarse su práctica y generar más preguntas.

Para este viaje se planteó como pregunta orientadora del recorrido: *¿Cómo los estudiantes de 9° del Colegio Darío Echandía I. E. D. Jornada Tarde, logran reflexiones y compromisos sobre convivencia, a través de la aplicación de una unidad didáctica en resolución del conflicto escolar basada en los derechos humanos?*, Con el fin de modificar las prácticas de resolución del conflicto en los estudiantes y de mejorar la convivencia escolar, a través de una educación basada en derechos humanos.

Y como preguntas complementarias se propusieron:

- *¿Cómo la resolución del conflicto escolar promueve el respeto por la diferencia y fortalece la convivencia en las instituciones educativas?* Al hacer una revisión teórica se evidencia en los diferentes autores referenciados, a través del presente trabajo, el papel que desempeña el reconocer al otro como diferente para solucionar los conflictos, procurando intervenir en la causa del mismo y no en señalar a la persona con la que se tiene el problema, buscando mejorar la convivencia al interior de las instituciones educativas.
- *¿Cómo a través de la educación en derechos humanos podemos construir una mejor convivencia en la escuela?* Desde una perspectiva social, revisar los principios de los derechos humanos y cómo estos fueron concebidos, como una estrategia de mejoramiento de la vida en sociedad de los sujetos.

3. A son de mar: Propósitos del Viaje

Para dar respuesta a estas interrogantes se planteó el siguiente plan de viaje, que a través de sus diferentes estaciones y/o actividades busca desentrañar la problemática y llegar a buen puerto.

Cuando ya se ha tomado la decisión de emprender el viaje se deben plantear unos objetivos o propósitos que permitan delimitar lo que se pretende obtener, de tal forma que no

se termine abarcando más de lo que se buscaba y el barco se cargue de tantas cosas que termine naufragando y convirtiendo el viaje en una catástrofe; por lo cual para este recorrido específico se han fijado los siguientes:

3.1 Propósito General del Viaje:

Diseñar y aplicar una unidad didáctica en resolución del conflicto escolar, basada en los derechos humanos, con los estudiantes de 9° del Colegio Darío Echandía I. E. D. Jornada Tarde, con el propósito de lograr reflexiones y compromisos de convivencia en el aula.

3.2 Propósitos Específicos del Viaje:

- a. Elaborar una unidad didáctica para la resolución del conflicto escolar, desde los principios de los derechos humanos.
- b. Aplicar la unidad didáctica a los estudiantes de 9° del colegio Darío Echandía I. E. D. Jornada Tarde durante un trimestre escolar del año 2014.
- c. Promover el desarrollo de habilidades, para la resolución del conflicto, en los estudiantes de 9° del colegio Darío Echandía I. E. D. Jornada Tarde.
- d. Suscitar en los estudiantes reflexiones y compromisos entorno a la convivencia escolar.

4. La preparación del viaje: Antecedentes y/o Referentes

Antes de emprender el recorrido un buen viajante buscará entender el lugar al cual pretende ir, para ello realizará una observación detallada de los referentes, indagará a aquellos quienes ya han intentado un viaje similar, para identificar lo que se ha logrado y lo que aún falta. En este caso la búsqueda preliminar de antecedentes se realizó por temas que se relacionaban con el problema de intervención planteado.

4.1 Resolución del Conflicto Escolar:

El manejo de los conflictos es el gran desafío de las sociedades y de sus instituciones, ante todo esta guía debe desarrollarse dentro de las organizaciones políticas existentes, entre

ellas la escuela, ya que “[...] *la manera de resolver las disputas no sólo varía enormemente de una sociedad a otra sino que depende en gran medida de la forma como la cultura social y los partícipes definen y perciben el conflicto.*” (Uprimny R. , 2004, pág. 23)

Se encontraron varios autores, especialmente de finales del siglo XX, quienes analizaron desde lo didáctico y lo pedagógico, lo cual permitió acercarse al tema desde la mirada del trabajo en el aula, a continuación, se hace un recuento de los principales textos encontrados, que abordan la perspectiva de intervención pedagógica.

En el texto de 1998 de Uprimny, en el módulo de resolución de conflictos, orientado por la UNICEF, el autor brinda un instrumento práctico sobre los DD-HH, la justicia y la resolución de conflictos, con el fin de promover una educación de calidad; haciendo una aproximación a la justicia en la escuela, aclara que es preciso construir un espacio social y legal, en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse sin que la oposición conduzca a la supresión del otro. El texto hace una conceptualización de conflicto, justicia, democracia y derechos humanos, muestra las dinámicas de los conflictos así como las razones, posiciones y dificultades frente a los mismos, para finalizar con un panorama del conflicto en la sociedad y el Estado.

Del mismo modo Girard (1997) enfatiza, en la creciente necesidad de herramientas, en el campo de la resolución de conflictos, con una definición amplia del concepto, que incluye la negación, la mediación y la solución alternativa de disputas, además de la intervención de terceros, deja ver un puente entre la teoría y la práctica, abarcando desde un análisis descriptivo, las nociones, así como procedimientos, guías y dinámicas prácticas, con el fin de ayudar a entender y buscar modos efectivos de abordar el conflicto.

Así mismo Darino (2000), muestra en su trabajo una nueva propuesta para tratar conceptos como la mediación, el conflicto escolar, los tipos de conflicto y actores, que enfatizar en torno a la resolución de las diferencias, los antagonismos, el diálogo y el papel de la escuela, como espacio de aprendizaje de las prácticas sociales.

A través de los programas ARIADNA (1998) y HERMES (2000), la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia, elaboró una serie de tutorías, talleres y actividades necesarias para la resolución de conflictos en la escuela, con el objeto de facilitar el trabajo que hacen las instituciones en la solución pacífica, en diferentes contextos escolares. Dichas cartillas contienen una caracterización de los actores del conflicto, así como métodos de solución de problemas, procesos de conciliación, formación de comités de ética y el procedimiento para evaluar resultados.

4.2 Educación en Derechos Humanos:

Desde esta mirada, se ha encontrado que la educación en derechos humanos como una práctica participativa, busca generar en los sujetos habilidades y actitudes que fomenten el conocimiento, la comprensión y la aceptación de las diferencias, por medio del análisis crítico, la participación activa, construcción de diálogos a partir de la propia experiencia y la realidad social, con el propósito de empoderar a las comunidades educativas, para que determinen sus necesidades en derechos humanos y desarrollen estrategias para velar por su protección.

También es de indicar que no son muchos los trabajos teóricos orientados en la enseñanza de los derechos humanos, muchas de las investigaciones revisadas se enfocan en la creación de material didáctico más no en la reflexión pedagógica en torno al tema.

Inicialmente se encontró el trabajo de Ovalle (2013), en este se analiza el papel de la enseñanza de los Derechos Humanos (DD-HH), desde la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 o *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Mitigación y Prevención de la Violencia Escolar*. Para la construcción de una cultura de paz y resolución de conflictos, a través de una revisión conceptual que desde la ONU busca la aplicación de la justicia en caso de vulneración del Derecho Internacional humanitario (DIH). El autor ofrece una propuesta de conformar un comité para la resolución pacífica de conflictos, además una metodología para la aplicación en una institución educativa con: temáticas, intensidad, objetivos,

actividades, resultados y documentos de apoyo; para finalizar con la concienciación al lector de la importancia de intervenir sobre las problemáticas de la escuela.

Además de la perspectiva teórica también existe un marco legal en el país que busca garantizar la formación de niños, niñas y jóvenes en derechos humanos. Inicialmente, en la Asamblea General de la ONU del 10 de diciembre de 1948, se propuso que:

[...] todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin que todos los individuos y las naciones inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación el respeto a los derechos y las libertades, se asegure mediante el reconocimiento, la aplicación universal y efectiva entre los territorios miembros y los demás bajo su jurisdicción. (Naciones Unidas, 2000, pág. 5)

En Colombia este marco legal se encuentra circunscrito en la Constitución Política de 1991, en su artículo 2:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (pág. 5)

En este mismo orden de ideas, la Ley de Infancia y Adolescencia (2006), tiene como fin garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo; emanada con objeto de establecer normas sustanciales y procesales para la protección integral, para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagradas en el instrumento de derechos humanos, en la constitución política y en las demás leyes.

Recientemente fue promulgada la Ley 1620 (2013), la cual crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, el objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e

intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994; que promueva y fortalezca la formación ciudadana, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, prevenga y mitigue la violencia escolar, y el embarazo en la adolescencia.

Finalmente, el PLANEDH o Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2006), con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la UNESCO de basar el plan decenal de educación (2004-2014), en Derechos Humanos; contiene los estándares nacionales e internacionales que enmarcan el proyecto, experiencias nacionales, hace aportes a la educación popular, oficial y superior, y un diagnóstico en la materia, muestra el marco conceptual, además brinda el plan operativo para llevarlo a cabo.

4.3 Convivencia Escolar:

Del mismo modo, la convivencia es vista como una forma de tratamiento, transformación y gestión dialógica que se diferencia del paradigma de la disciplina, entendida esta como:

[...] La palabra disciplina se fue instalando en los orígenes mismos de la educación moderna (hace poco más de trescientos ochenta y cinco años, en su Didáctica Magna, Comenius sentenciaba, “escuela sin disciplina es un molino sin agua”) y logró consolidarse con el paso de los siglos hasta alcanzar una plena naturalización durante buena parte del siglo XX. (Maldonado, 2004, págs. 19-20)

Esta ha sido la forma tradicional de abordar el conflicto en la escuela. Pero desde las nuevas perspectivas surge un nuevo paradigma, el de la convivencia “[...] *se trata fundamentalmente de transitar de un paradigma que entiende la realidad como un fenómeno simple a otro que concibe la realidad como un fenómeno complejo.*” (Maldonado, 2004, pág. 20); y es la realidad de los sujetos la que interviene en el surgimiento de los conflictos, por lo tanto debe ser esta la que ayude en su transformación.

Dentro de esta configuración conceptual se debe entender el lugar que ocupan las normas dentro de la construcción de convivencia escolar: “*La construcción colectiva de las normas de convivencia: La necesidad de construir nuevas formas de participación de los actores escolares en la vida institucional incluye la posibilidad de crear colectivamente las normas que rigen la convivencia en la escuela.*” (Aguilar Soto, 2001, pág. 290). La convivencia, debe ser, por lo tanto, una construcción de toda la comunidad escolar, con el fin que los conflictos obtengan su tratamiento y resolución, desde los sujetos que intervienen en ella.

CAPÍTULO II: A LA DERIVA, REFLEXIÓN METODOLÓGICA

Cuando se zarpa a tierras desconocidas se debe preguntar: ¿Qué hacer? Y ¿Cómo hacerlo?; pero también, ¿Por qué hacerlo?, esto lleva a entender en el marco de este viaje, que la creciente necesidad de herramientas metodológicas, que le permitan al maestro dar cuenta de la resolución del conflicto y la enseñanza de los derechos humanos, para mejorar la convivencia escolar, son unos de los nuevos desafíos en el ámbito laboral de los docentes de ciencias sociales, en los campos de la investigación y la intervención educativa.

La intervención educativa en los temas presentes en este viaje, deben ser abordados como objeto de estudio y de transformación al mismo tiempo; por lo tanto, se requiere indagar y elaborar una propuesta desde la generación de mecanismos diferentes a la negociación o la mediación del conflicto escolar, que suelen ser los más usuales; y en vista de la revisión bibliográfica previa, se ha evidenciado que en casi todos los manuales y guías revisados, se ha negado la posibilidad de reconocer a los sujetos, como seres con derechos y con posibilidades de usar esas diferencias en la reflexión y transformación de su realidad.

Se torna en un reto para los maestros la elaboración de esta propuesta, porque integra el oficio del maestro y la práctica investigativa, por un lado, y por otro la formación posgradual (maestría) y la escuela realmente existente desde el horizonte del cambio innovador, es decir, constituir en un mismo proceso el conocimiento de la escuela y la transformación de la realidad escolar.

1. La Carta De Navegación

Luego de las reflexiones y cavilaciones de un viajero hay que trazar la ruta del viaje: ¿qué lugares visitar? y ¿qué hacer en ellos?, por tanto, en este apartado se presenta la ruta de navegación, la metodología, de esta experiencia en el aula.

Este viaje se realizó desde un enfoque cualitativo, considerando que permite leer el fenómeno del conflicto escolar, desde las experiencias vividas por los sujetos inmersos en la práctica educativa, entendiéndolos no como actores objeto de estudio, sino como sujetos

inmersos en el problema y capaces de transformar su propia realidad. Esto entendido como un proceso que:

[...] se lleva a cabo en medios humanos donde están implicadas otras personas (*alumnado u otras*) y que el tipo de datos que pretendemos obtener puede significar manejar información sobre las personas o sus contextos y circunstancias, cuyo uso inadecuado pudiera ser lesiva para las mismas, es necesario cuidar tanto los modos por los cuales tenemos acceso a la información, como la interpretación que de ella hacemos y el uso público que le damos. (Rodríguez García, y otros, 2011, pág. 8)

Igualmente la intervención tuvo un alcance exploratorio, en la medida en que se familiarizó con el fenómeno, permitió entender el conflicto escolar, para así mismo, plantearse posibles soluciones al mismo.

Los dos conceptos iniciales, la resolución del conflicto escolar y los derechos humanos, se constituyeron como parte del currículo de la escuela tradicional, a modo de pieza integral de la formación ética de los sujetos, con el propósito de transformar las prácticas de los docentes y de los estudiantes, en torno al mejoramiento de la convivencia escolar. Se entiende, que este es un proceso largo, que requiere de una mayor asimilación y reflexión por parte de los estudiantes, pero su importancia radica, en que participaron e identificaron sus acciones, como manejan el conflicto escolar y generaron reflexiones sobre el tema; lo que hagan con esa reflexión inicial dependerá de cada uno.

Con el fin de elaborar la metodología acorde a una intervención de carácter educativo se ha tomado como referencia un “(...) *enfoque teórico surgido de la práctica o que revitalizan la práctica como sería el caso del profesor investigador o del profesional reflexivo*”. (Barraza Macías, 2010, pág. 23), buscando que los docentes se apropien de su rol, a partir de la reflexión y el ejercicio en el aula, así mismo, ampliar el campo del conocimiento en estos aspectos, pero los materiales surgidos sólo son un ejemplo de lo que la comunidad educativa puede lograr, se pretende que sirvan como un ejercicio que se pueda llevar a otros contextos y que a su vez, permita resaltar lo particular del hecho educativo en cada escuela,

quizás sea una motivación para que más docentes se pregunten y cuestionen sobre su práctica educativa.

2. El Barco: La Unidad Didáctica



Ilustración 2: Portada de la Cartilla

Luego de planeado el recorrido, se planteó llevarlo a cabo por medio de una unidad didáctica, que se convirtió en el medio de transporte, que a su vez, permitió elaborar de una forma práctica la planificación del proceso de enseñanza y apropiación del tema planteado, tomando el contenido cualquiera que sea la materia o asignatura, como pretexto para articular propósitos, contenidos, actividades, procedimientos, entre otros.

Cada actividad fue elaborada como un plan de aula, la cual se diseñó con el objeto de atender una problemática específica, herramienta que se plantea como:

[...] una propuesta metodológica en el Aula que permite incorporar los conocimientos de las unidades didácticas en el ciclo escolar a la solución de un problema, a partir de un proyecto, aplicando a través de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje estrategias didácticas que permitan a los estudiantes no solamente adquirir la información necesaria, sino también habilidades y actitudes. (Instituto Politécnico Nacional, 2013)

La unidad didáctica se elaboró en forma de cartilla llamada “*La resolución de conflictos desde los derechos humanos*”, la cual, a través de fases de interacción con los estudiantes, permitió la reflexión de las problemáticas planteadas y la construcción conjunta de cada una. Está dirigida a estudiantes de 9° grado o del último año de la educación básica. Como un camino que se formuló y que los jóvenes trazaron como deseaban recorrerlo, fueron ellos los que a partir de su propio trabajo construyeron el resultado final de esta propuesta.

2.1 Fases del Plan de Aula: Las estaciones del viaje

El plan estuvo estructurado de la siguiente forma:

OBJETIVOS PLANES DE AULA

PLANES DE AULA	OBJETIVO
DIAGNÓSTICO DE LA EXPERIENCIA CONVIVENCIAL	Identificar las categorías y conceptos que los estudiantes asocian con la convivencia y el conflicto escolar.
SENSIBILÍZATE SOBRE EL PROBLEMA	Presentar un ejemplo de conflicto escolar y a través de él, reflexionar sobre sus causas y formas de manejo en el aula.
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	Analizar el papel de los derechos humanos en el reconocimiento de las diferencias para mejorar la convivencia escolar.
TALLER SOBRE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Motivar por medio de un juego de roles la deliberación en grupos sobre el diálogo y la mediación como posibilidades de resolución del conflicto escolar.
MANIFIESTO POR EL RESPETO A LA DIFERENCIA Y EL CONFLICTO COMO OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN	Concluir con la generación de un compromiso individual, sobre la solución pacífica del conflicto escolar para mejorar la convivencia escolar.

Tabla 2: Fases del plan de aula

Cuando se ha establecido como llevar a cabo el recorrido es importante plantearse las estaciones y que hacer en cada una, de acuerdo a los propósitos planteados para este viaje se propusieron cinco fases, cada una con un formato que fue entregado a la tripulación del viaje⁴, para que de manera individual o grupal, dependiendo del caso, se desarrollara la actividad propuesta.

⁴ Ver Capítulo I: La tripulación del viaje.

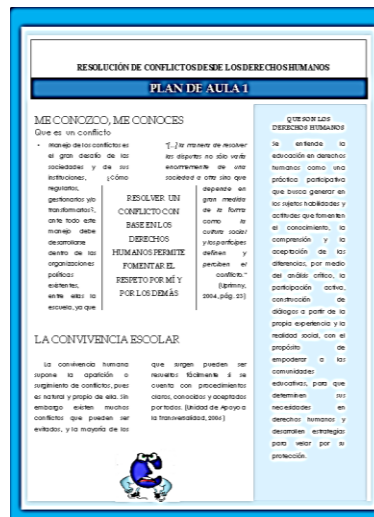


Ilustración 3: Plan de aula 1

• **PRIMERA FASE: “DIAGNÓSTICO DE LA EXPERIENCIA CONVIVENCIAL”**

Los estudiantes identificaron sus acciones y cómo ellos manejan el conflicto escolar. Buscando que se apropien de su rol, a partir de la reflexión y el ejercicio en el aula, se amplió el campo del conocimiento en estos aspectos.



Ilustración 4: Plan de aula 2

- **SEGUNDA FASE “SENSIBILÍZATE SOBRE EL PROBLEMA”:** Esta fase consistió en sensibilizar a los estudiantes en la idea que el conflicto no es un obstáculo, sino una posibilidad para transformar la realidad y emprender acciones que mejoren la convivencia.

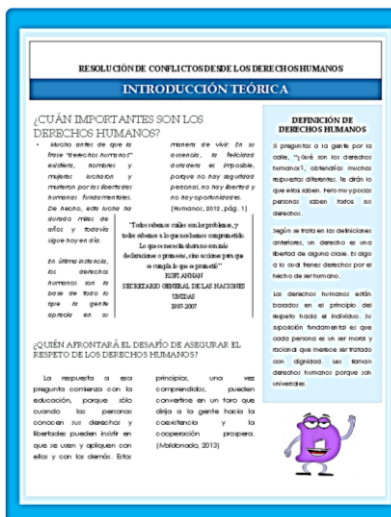


Ilustración 5: Introducción Teórica

- **TERCERA FASE “FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA”:** la cual consistió en actividades orientadas a reflexionar sobre los DD-HH y la resolución del conflicto escolar, con el propósito de identificar el papel ético de este último. Se realizó en dos momentos: el primero, se estableció ¿qué saben los estudiantes sobre el tema? el primer plan de aula, se trabajó en dos clases; en el segundo, por medio de ejemplos de conflictos y violaciones a los DD-HH se buscó generar una reflexión y análisis sobre las problemáticas abordadas.



Ilustración 6: Plan de aula 5

- **CUARTA FASE “TALLER SOBRE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”:** a través del planteamiento de un caso ocurrido en la institución se planteó un juego de roles con el propósito que los estudiantes establecieran acuerdos.

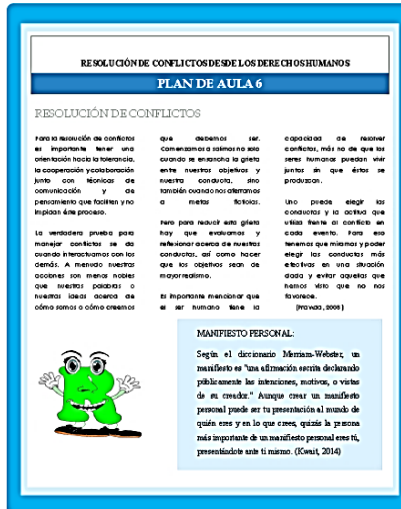


Ilustración 7: Plan de aula 6

- **QUINTA FASE: “MANIFIESTO POR EL RESPETO A LA DIFERENCIA Y EL CONFLICTO COMO OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN”,** en el cual los estudiantes plasmaron sus reflexiones y compromisos por la convivencia escolar.

3. Anclando El Barco: La Sistematización

Posterior al viaje se debe anclar el barco, para llegar a tierra firme y poder dar cuenta del recorrido y de lo aprendido, para ello, en este caso, se definió para el procesamiento de la información obtenida en el trabajo de campo, la metodología de sistematización de experiencias educativas, teniendo en cuenta que no existe un único enfoque, por lo tanto se han revisado varias propuestas que circulan, algunas similares y otras complementarias. Dentro de este orden de ideas se tomaron las que se adaptaban a las necesidades del proceso.

Se asumió como definición de la sistematización de experiencias la siguiente:

La sistematización de una experiencia produce un nuevo primer nivel de conceptualización a partir de la práctica concreta, que a la vez que posibilita su

comprensión, apunta a trascenderla, a ir más allá de ella misma. En este sentido nos permite abstraer lo que estamos haciendo en caso particular y encontrar un terreno fértil donde la generalización es posible.

La sistematización al reconstruir el proceso de la práctica, permite identificar sus elementos, clasificarlos y reordenarlos, nos hace objetivar lo vivido.

Al sistematizar, no sólo se pone atención a los acontecimientos, a su comportamiento y evolución, sino también a las interpretaciones que los sujetos tienen sobre ellos. Se crea así un espacio para que esas interpretaciones sean discutidas, compartidas y confrontadas. (Mariño, 2011, págs. 9-10)

Para recolectar, ordenar y clasificar la información, con el objeto de elaborar una reflexión de la experiencia y atendiendo a las características que ofrece la sistematización, se tuvieron en cuenta las siguientes: (Ramírez Velásquez, 1991):

1. Clasificación de las prácticas cotidianas: Se buscó reconstruir desde el maestro la experiencia, para ello se estableció la siguiente categorización, con el propósito de visibilizar todas las acciones que los maestros hacen en su aula. Se hizo a través del registro de clase, que se lleva en la institución educativa.⁵

Reconstrucción de la intervención en el aula

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
Saludo	Al inicio de todas las clases, después del ingreso de los estudiantes al aula, los docentes saludan y los estudiantes se ponen de pie y contestan el saludo. Luego el maestro agradece y pide a los estudiantes que se sienten, para iniciar la clase.
Explicación del objetivo de la actividad	El maestro entrega a cada estudiante una copia del plan de aula, luego explica cuál es el objetivo de la actividad y que se busca obtener con su desarrollo.
Ilustración para el desarrollo del plan de aula	En este apartado se dan las instrucciones de lo que deben hacer y cómo es necesario realizar la actividad, también se aclara el tiempo máximo de desarrollo, por lo general de 20 a 25 min.
Acompañamiento de la actividad	En este momento de la clase el maestro recorre el salón aclarando inquietudes de los participantes.
Socialización de las conclusiones	Luego de pasado el tiempo estipulado, se pide que algunos estudiantes, de forma voluntaria, expresen sus

⁵ Colegio Darío Echandía I. E. D. J. T.

	opiniones sobre la actividad, el contenido o el tema tratado, se finaliza con un cierre del maestro, en general una reflexión sobre lo visto en clase y en algunas ocasiones una pregunta que queda como inquietud para resolver la clase siguiente.
Retroalimentación de la actividad anterior	A partir de la segunda sesión se reflexiona sobre la actividad anterior, se recuerdan algunos aspectos que sirvan para conectar las dos sesiones.

Tabla 3: Intervención

2. Las innovaciones educativas como conjunto de acciones y actividades que se dinamizan a diario: En este caso aunque se tenían las mismas actividades para los dos grupos, la dinámica de cada uno (901 y 902), permitió que en cada grupo se exploraran diferentes aspectos de la misma temática.

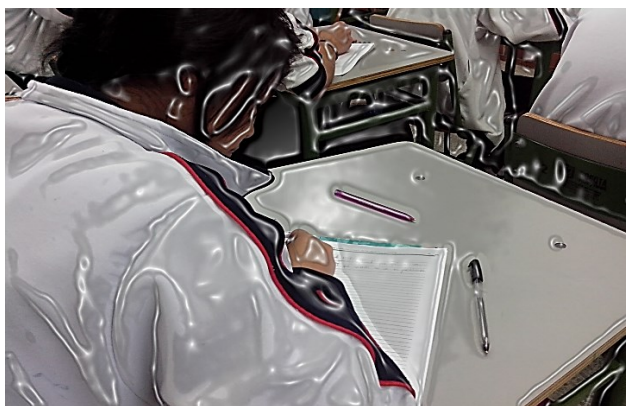


Ilustración 8: Estudiante desarrollando la Unidad Didáctica



Ilustración 9: Estudiantes desarrollando la Unidad Didáctica

Atendiendo a las anteriores características se tuvieron en cuenta como documentos para la sistematización:

1. Fotografías de las prácticas cotidianas en la escuela.



Ilustración 10. Estudiantes desarrollando una actividad⁶

2. La unidad didáctica que permitió el desarrollo de la profundización o cartilla sobre la temática.



Ilustración 11: Contraportada de la Unidad Didáctica

⁶ Una práctica cotidiana de las instituciones escolares es el desarrollo de trabajos en grupo.

3. El informe de la experiencia de manera descriptiva que demuestre los pasos, desarrollo y resultados de la intervención en el aula.

En cuanto al diseño metodológico se llevó a cabo a través de las siguientes etapas:

- A. Formular estrategias de acción para resolver el problema: La propuesta fue el diseño de una unidad didáctica, en resolución del conflicto escolar, para la reflexión y compromisos de convivencia, desde los derechos humanos, aplicada a los estudiantes de 9° de la institución educativa.
- B. Diseño y puesta en práctica de la unidad didáctica, sobre resolución del conflicto escolar desde los derechos humanos.

CAPÍTULO III: LOS AVATARES DEL VIAJE

Uno de los grandes desafíos al emprender un viaje es la clase de obstáculos que se presentan por el camino, entenderlos, dilucidarlos y darles solución fue uno de los objetivos que se planteó en ésta intervención, situación que se vió evidenciada al interior del aula de clase; los avatares u obstáculos se convierten en un reto para la tripulación de este viaje.

1. El Conflicto Escolar

En este capítulo se aborda el tema del conflicto escolar, desde lo teórico pero también desde lo evidenciado en la aplicación de la Unidad Didáctica, buscando analizar y comparar lo encontrado en la intervención en el aula, a través de dicha unidad, con lo planteado por diversos autores.

La escuela actual necesita preguntarse sobre nuevas cuestiones, pero también sobre viejos problemas como la convivencia y el conflicto escolar, parte de la dificultad es que a este último se le ha tratado de forma punitiva, sin fortalecer al sujeto, como actor de derechos y deberes, capaz de transformar la realidad, por el contrario, se ha usado el castigo como método para el manejo de las faltas y devaluando sus prácticas cotidianas de relacionarse.

Por tanto, se convierte en parte del quehacer docente, la necesidad de innovar en su práctica pedagógica, en lo teórico y en lo práctico, lo que permitió generar una propuesta para integrar al currículo de la escuela tradicional dos conceptos: la resolución del conflicto escolar y los derechos humanos, ya que el apropiarse de estas nociones se convierte en el gran desafío de las sociedades y de sus instituciones, entre ellas la escuela.

El papel de la escuela es convertirse en la institución responsable de promover el acercamiento de los niños, niñas y jóvenes a porciones de la cultura y la ciencia, como frutos del trabajo humano “(...) así mismo concebir la cultura como producción colectiva, tiene un fuerte impacto en la escuela: considerar también el grupo de alumnos/as como una pequeña comunidad de producción y transformación de conocimientos.” (Dirección General de Cultura y Educación, 2008, pág. 16). Pero también se convierte en el lugar donde los sujetos

(estudiantes, docentes y directivos) ponen de manifiesto esos conocimientos, en relación con las otras personas y por lo tanto es un espacio donde surge el conflicto.

Aunque el conflicto escolar es un tema actual y muchos maestros se preguntan por él, es un concepto de difícil abordaje, ya que depende de otras categorías para ser analizado, en el rastreo de documentos, evidenciado en los antecedentes, casi siempre se habla desde su tratamiento y transformación.

El conflicto escolar convive entre los actores educativos y generalmente se ha asociado a faltas o vulneración de normas que son sancionadas por una autoridad escolar, la cual, siempre ha existido, lo que ha ocurrido es que los maestros lo han invisibilizado, no era importante hablar de él y mucho menos reflexionar sobre el por qué ocurría o cuáles eran sus consecuencias, se negaban que algo que hacia parte de la cotidianidad de los estudiantes hiciera parte del currículo, ese problema debía solucionarlo otro o si se presentaba el maestro hacia uso del castigo, el observador del estudiante u otros métodos, de la educación tradicional para controlar a sus estudiantes.

Por lo tanto, cuando se puso de manifiesto la importancia de generar nuevas metodologías para abordar el conflicto, es cuando el docente descubre la riqueza y potencial que tiene trabajar sobre la propia práctica educativa.

1.1 La Tormenta: El Conflicto Escolar, El Viejo Problema

El conflicto, por sí solo, es un campo temático de gran relevancia, que ha acrecentado su importancia debido a los acontecimientos nacionales e internacionales, donde cada vez es más frecuente que discrepancias ideológicas o personales, generen respuestas diplomáticas o bélicas, que pueden escalar el problema.

Pero no solo en estos contextos macro se presentan conflictos, también en la vida cotidiana, las personas se encuentran en situaciones donde deben tomar decisiones que pueden convertirse en conflictos, y la respuesta que dan puede variar en una oportunidad o en un obstáculo. La cuestión es más compleja, no basta con nombrarla únicamente, el

conflicto es un asunto que abarca todos los niveles de la sociedad, entre ellos la escuela, y debe diferenciarse de la violencia, porque no todos los conflictos son violentos.

1.2 Definición de Conflicto.

Se establece la conflictividad escolar y su manejo o gestión en las instituciones escolares como prioritaria, para mejorar las practicas convivenciales de los miembros de la comunidad educativa; en primer lugar en este trabajo se asume el conflicto como *“Una situación en la que un actor se encuentra en oposición consciente con otro actor, a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o estos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha”*. (Fisas Armengol, 2002, pág. 18)

Para iniciar el camino se debe establecer la perspectiva desde la cual se entiende el conflicto; en este trabajo se asume una configuración positiva. En esta perspectiva el conflicto se ve como un origen o un regulador de la sociedad, el primer autor en hablar sobre el terminó es Heráclito quien expresa que *“[...] el conflicto es el principio o el padre de todas las cosas, pero (...) que produce armonía, lo que quiere decir que juega el papel de un regulador.”* (Freund, 1995, pág. 33). Siguiendo esta misma visión están los funcionalistas contemporáneos, cuyo más importante representante es Lewis Coser, quien dice que el conflicto dentro de la sociedad cumple unas funciones, ya que en esencia busca regularla, porque la sociedad necesita tanto del conflicto como de la estabilidad, porque no es posible concebir el desarrollo social sin él. (Casanova Gonzalez, Eduardo, 2004, pág. 11)

Inicialmente el conflicto genera relaciones conectivas e identificadoras en los grupos que conforman el sistema social *“[...] con lo que se establece la identidad de los grupos dentro del sistema.”* (Coser, 1961, pág. 36), por lo general estas relaciones se constituyen a partir de la repulsión o aprobación conjunta de alguna situación y que se forja con un grupo opositor al conflicto, este puede verse a gran escala en las relaciones internacionales o dentro de una misma nación por los partidos políticos, como en el caso de muchos países, incluyendo a Colombia, pero también en espacios como la escuela, la casa, el trabajo, etc.

Igualmente está el conflicto creador, se convierte en una función al crear instituciones o mecanismos que tienden a actuar como “válvulas de seguridad”, para canalizar la hostilidad y agresión de manera objetiva, para de esta manera evitar las acciones violentas.

Finalmente, dentro de la perspectiva de Coser, los conflictos pueden ser irreales, cuando no persiguen un fin sino que son un medio para lograr algo, como el poder o dirigencia de un país, o reales cuando se fundan en la consecución de un objetivo, por ejemplo igualdad social dentro de un sistema.

Esta caracterización del conflicto, a nivel general, permite entender que no se trata de un asunto al cuál únicamente hay que regular, sino que desde la perspectiva de Coser se convierte en una posibilidad de transformar la realidad, por lo cual, su análisis en el contexto escolar, permite entender sus causas y sus efectos en el microcosmos que es el aula.

A continuación se realizará el análisis de los elementos identificados en la aplicación de la Unidad Didáctica, comprendiéndolos desde lo teórico y articulándolos con la práctica en el aula.

1.3 Tipologías del Conflicto Escolar

En este apartado se analizarán los tipos de conflictos evidenciados por los docentes y estudiantes participantes en este proceso.

Inicialmente es importante entender que la escuela es el lugar donde convergen todos los días sujetos que traen consigo unas cargas culturales, emocionales, sociales, ideológicas, etc., por ende es uno de los lugares donde se ve con mayor fuerza reflejado el conflicto social. A diario somos testigos mudos de múltiples problemas a los cuales los sujetos (arriba ya mencionados) tienen que enfrentarse, entre ellos, robos, porte de armas, disputa de poderes, amenazas, entre otros; estos son solo algunos de los muchos conflictos que se vivencian en las instituciones educativas de la ciudad y del país.

Por tal motivo se reviste a la escuela de un deber ser, es decir, ha sido entendida como espacio de socialización, donde acuden los niños y niñas a complementar su formación como

sujetos pensantes, en la cual se apropian conocimientos y desarrollan habilidades para una mejor comprensión de la realidad, pero también se adquieren los valores, hábitos y se forman como sujetos democráticos.

Es así que la escuela es la llamada a dar respuesta a todos los interrogantes que surgen con respecto a los ámbitos ya sean culturales, políticos, económicos y sociales de los sujetos, siendo estos capaces de construir y actuar dentro de una sociedad democrática poniéndola de manifiesto en su cotidianidad.

Por mucho tiempo se ha visto el conflicto de manera negativa ya que ha sido asociado a la violencia, ahora bien, en los últimos años, se ha dado un giro en la manera en cómo la escuela lo está viendo, se está transformando la visión negativa de éste; se está percibiendo como un campo de las posibilidades, es decir, verlo como la oportunidad de generar procesos pedagógicos y culturales que privilegian el aprendizaje.

De esta manera, la escuela está asumiendo el conflicto como parte constitutiva de la convivencia escolar, se generan procesos para interpretarlo, por ende tratarlo y posteriormente transformarlo; concibiendo espacios de aprendizaje y reflexión, donde se estaría privilegiando la transformación de la realidad como nueva posibilidad.

Por otro lado, existen diferentes clases de conflictos en la escuela, serán catalogados por medio de las formas en que los sujetos los visibilizan, situación que permite clasificarlos, facilitando establecer la siguiente tipología, que en el marco de este trabajo son: Conflictos desde los docentes y los estudiantes.

- A. Conflictos vistos desde los docentes: identificados desde el trabajo realizado por la profesora Telma Barreiro (Barreiro, 2000) con docentes argentinos, pero se considera que estos pueden ser vistos en cualquier parte del mundo. Algunos se identificaron en la práctica pedagógica con los cursos 901 y 902, ya que en la elaboración de la unidad didáctica, se manifiestan las visiones de los adultos sobre las actitudes de los estudiantes, igualmente en la forma como fueron propuestas las diferentes actividades. En la siguiente tabla se comparan dos de los conflictos

encontrados por Barreiro con ejemplos de la Unidad Didáctica desarrollada por los estudiantes, en los diferentes planes de aula aplicados.

Tipología de los conflictos vistos desde los docentes.

TIPOLOGÍA BARREIRO	EVIDENCIA EN LA UNIDAD DIDÁCTICA ⁷
a. Peleas individuales entre los alumnos: es el conflicto que se expresa de manera individual, de manera verbal o llegando a la agresión física entre pares.	“En el patio del colegio, Cristina insulta a María y las dos acaban peleándose mientras los presentes animan para que se peguen más.” (PLAN DE AULA 5)
b. Actitud sistemática de rebeldía: actitud desafiante de los sujetos hacia las figuras de autoridad, que se representan en diversas acciones como bromas pesadas, vandalismo, entre otras.	“Seguí caminando e iba por el pasillo del primer piso cuando escuche a dos niñas, parecían grandes, pienso que de noveno o quizás décimo grado, diciéndose “Quiubo marica” lo cual es muy común en esa edad como saludo, y probablemente no lo ven como un insulto...” (PLAN DE AULA 1)

Tabla 4: Tipologías desde los docentes

B. Conflictos vistos desde los estudiantes: En este apartado se tomaron los conflictos identificados en la práctica con los estudiantes, aunque se examinaron diferentes tipologías, entre ellas la desarrollada por Diego Herrera Duque (Herrera Duque, 2001), en la práctica se encontró unos tipos diferentes de conflictos escolares, en la siguiente tabla se desglosan los conflictos identificados en la aplicación de la Unidad Didáctica.

Tipología de los conflictos vistos desde los estudiantes

TIPOLOGÍA IDENTIFICADA	EVIDENCIA EN LA UNIDAD DIDÁCTICA
a. Actitudes en el aula: en este se manifiesta las acciones y actitudes de los compañeros en el aula que afectan la convivencia y son generadoras de conflictos.	“El conflicto que se presentó fue el siguiente: estaban dos estudiantes en el aula de clase, desarrollando la actividad propuesta y una de ellas se acercaba a la otra, pidiéndole el favor de que le explicara lo que se le hacía complejo, pero la compañera actuó de manera agresiva y no quiso responder a su favor.” (Curso 902)

⁷ Textos planteados por las autoras para desarrollar las actividades.

b. Convivencia en el espacio de descanso: en este se identifica que en este espacio es el lugar donde más discusiones se presentan por diferentes motivos, especialmente por la ausencia de vigilancia constante de los docentes.	“El conflicto se desarrolla en el área de descanso, donde Johann empuja a Daniel, Y él le dice ¿Por qué me empuja?, el responde con algo ofensivo, y una compañera llamada Laura llega a mediar el problema y calmaron un poco la situación, tratando de arreglar todo hablando...” (Curso 901)
c. Diferencias de opinión o ideología: este se desarrolla porque los estudiantes llevan a la escuela sus gustos y preferencias, y al encontrar personas que son contrarias a estas, se presentan enfrentamientos.	“El siguiente conflicto se originó porque dos estudiantes una de millonarios y otro de Santa Fe no concordaron en sus opiniones sobre sus equipos se trataron mal hubo discusiones y muchos golpes.” (Curso 901)
d. Subgrupos al interior del curso: este conflicto se presenta porque los estudiantes se dividen en varios grupos al interior de los cursos lo cual provoca discusiones y peleas en la lucha por ser el grupo dominante.	“Diana le cae mal a Brenda. Brenda al ver que le ponen más cuidado empezó a inventar chismes; Diana supo de esos chismes y fue a enfrentar a Brenda y se unió una tercera Paula se mete a defender a Brenda, y entre Paula y Brenda le dan duro a Diana.” (Curso 902)

Tabla 5: Tipología desde los estudiantes

1.4 El Papel del Lenguaje en el Conflicto Escolar.

En las escuelas de hoy en día, y más a menudo en las públicas, se han venido gestando una clase de relaciones sociales, que involucran al niño en su cotidianidad, esto es la relación por ejemplo, que el niño tiene con el conflicto escolar, de esta manera, a través de la indagación y estudio de campo, se deja ver como el joven construye su realidad a partir de dos cosas el lenguaje y los objetos, y se manifiestan con el manejo del lenguaje en dos formas, por una parte naturaliza palabras soeces dentro de su vocabulario común y las utiliza para referirse a otros sin restricción de significados. A continuación se presenta la carta del plan de aula 1.

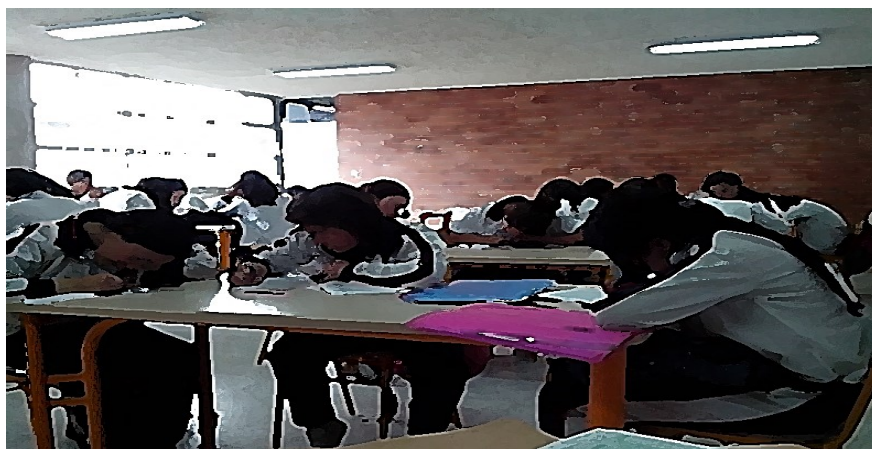


Ilustración 12: Estudiantes del curso 901 desarrollando la Unidad Didáctica

Estimado _____

En días pasados visite tu colegio, el Darío Echandía, estaba visitando a una compañera de trabajo y me di cuenta de varias situaciones que hoy te quiero comentar; primero entré en la institución y al cruzar el patio principal vi a dos compañeros, parecían de sexto o séptimo jugando con una pelota, cuando uno de ellos intentó quitarle la pelota al otro ocurrió un choque y el “agredido” se volteó y empujó al otro niño haciéndolo caer, cuando el docente que estaba presente intervino, la excusa del niño fue “profe... el empezó”, lo cual me llevó a preguntarme ¿las acciones ocurridas durante un juego justifican la agresión?

Seguí caminando e iba por el pasillo del primer piso cuando escuche a dos niñas, parecían grandes, pienso que de noveno o quizás décimo grado, diciéndose “Quiubo marica” lo cual es muy común en esa edad como saludo, y probablemente no lo ven como un insulto, pero ¿Cuándo el usar la palabra “marica” se convirtió en una forma de saludo? Y cuando llegaba al salón de mi compañera escuche a dos hombres, por las voces eran de los grados superiores, no escuche la primera parte de la conversación, pero uno le decía al otro “gonorrea, si ve... yo le dije” cuando me gire para ver e identificar la fuente me encontré con que ambos parecían estar en una conversación normal, y que el uso de esa palabra no generaba ninguna reacción, por lo tanto ¿Cuándo una enfermedad cambió para convertirse en una expresión de afecto entre amigos?

Esas son las pocas acciones que vi mientras caminaba por un pasillo, pero quiero preguntarte por aquellas que probablemente se dan en el salón de clase, cuando pones un apodo y como la persona te contesta de buena manera, cuando lo llamas por él, no crees que lo lastimas, porque probablemente aprendieron hace mucho tiempo a no exteriorizar esos sentimientos.

Quizás ocurren otras cosas que tu consideras normales en la convivencia y que ya no te parecen extrañas pero en las inmortales palabras de la poetisa Maya Angelou “... la gente olvidará lo que dijiste, la gente olvidará lo que hiciste, pero las personas nunca olvidarán cómo las hiciste sentir.”

Te agradezco leyeras estas palabras, pero me gustaría que tú me contestaras y explicaras por qué crees que ocurren estas cosas.

Cordialmente,

Una visitante.

Ilustración 13: Carta plan de Aula 1.

A continuación se mostrará por medio de algunos ejemplos, cómo el lenguaje se convierte en una parte fundante del conflicto escolar, las muestras fueron tomadas del plan de aula 1, el diagnóstico; en este plan se le entregó a cada estudiante la siguiente carta elaborada por un visitante anónimo.

A continuación se presentan algunas de las reflexiones que generó la lectura de la carta, por parte de los estudiantes de grado noveno de la jornada tarde, colegio Darío Echandía.

“Es notable que cualquier palabra indebida se adquiere más rápido que las demás, no es correcto, pero en este caso así es, uno muchas veces no conoce su significado, pero la sigue diciendo así no sea una buena expresión para decirla al resto de sus compañeros...”

(Curso 901, plan de aula 1)

Por otra parte, su sentido común, lo lleva a deducir que el uso de dichas palabras, según la ocasión y las personas a las cuales las dirija, puede ser ofensivas y causales de violencia entre sus pares.

“Nosotros muchas veces al ver que un compañero habla así, tratamos de hacer lo mismo, muchas veces uno trata de hablar bien quiero decir sin malas palabras y lo empiezan a curtir, quiero decir, molestar de como uno habla, en si nos queda más fácil adaptarnos al vocabulario de ellos...”

(Curso 901, plan de aula 1)

De esta forma, el uso de términos, para ellos cotidianos, se convierte en una representación de una realidad, con lo cual va construyendo relaciones de confianza o desconfianza a través del uso de las mismas palabras. Del mismo modo, el plan de aula, ha dejado ver que el joven está naturalizado con el término de violencia escolar, lo asume y lo vive, y es capaz de mimetizarse para convivir con él en su día a día.

“En esta época la juventud ya no tiene las mismas costumbres de antes que se saludaban con un hola como estas, o con un “estimado”, sino que ahora las

palabras que utilizan pueden que sepan el significado, pero ya las cogieron como costumbre en su vocabulario...”

(Curso 901, plan de aula 1)

De esta manera, pone en práctica el lenguaje, de tal forma que cuando se presenta un conflicto escolar, de agresión verbal y física, lo maneja desde la causa hasta el desenlace con naturalidad, que

“(...) saludar con malas palabras... eso lo tomamos como algo normal, no le ponemos atención, la razón es que tomamos estas palabras como saludo...”

(Curso 901, plan de aula 1)

Es más, prepara su individualidad para resolver dicho conflicto, pero no le interesa hacerlo, porque al otro día va a surgir uno nuevo, que entrará de nuevo a hacer parte de su cotidianidad, como lo vemos en el siguiente ejemplo:

“Hola, señor visitante: escribo esta carta para aclarar tus dudas frente al tema del comportamiento escolar, donde a diario podemos observar en el patio y en los pasillos y generalmente en el descanso, estas formas de lenguaje un poco vulgares, pareciera que fueran palabras groseras y ofensivas, pero en general se toman de otra manera, quizá palabras normales para establecer una conversación entre amigos, quizá este problema no se da por la falta de educación sino por la falta de aplicar lo que hemos aprendido y nos han enseñado durante largos años... la falta de tolerancia con algún gesto o palabra y los niños pequeños a querer comportarse como grandes.”

Gracias atentamente Leidy Arévalo.

Tomado de la unidad didáctica aplicada para la intervención pedagógica, ver cartilla anexa.

Desde otro punto de vista, el uso de dicho lenguaje forma tal camaradería, que se permiten establecer relaciones de amistad a través del uso del mismo, esto los ha llevado a hacerse una idea de la vida social en la escuela, como campo de convergencia del conflicto escolar en su diario vivir, es más, se podría deducir que lo lleva a hacerse la representación macro del país como instancia del conflicto, porque lo vive de manera tan espontánea, que

sale de la institución educativa y se enfrenta a una sociedad en conflicto, y es capaz de asimilarla y descifrarla sin dificultades.

Otra forma de representación, que tiene de la violencia escolar, igualmente naturalizada, es el uso de la agresión física dentro de su cotidianidad, que en cualquier sociedad serian causales de alejamiento, cuidado o respeto; en la escuela dan muestra una vez más de las relaciones que los niños tienen con sus pares y su significado en su relación, con la cotidianidad escolar,

“Normalmente, la grosería, la patanería y el maltrato hacia los compañeros son algo totalmente normal y con base en esto se dan y se resuelven sus respuestas y sus inquietudes.”

(Curso 902, plan de aula 1)

Y al igual que el lenguaje, la agresión física y verbal, juega en un campo ambiguo, que permite al niño reconocer el espacio en el que se mueve y pertenece, dentro de los distintos niveles de complejidad de las relaciones con los demás y de la construcción de su propia realidad.

Cabe resaltar los contextos en los cuales los niños se desenvuelven, así como los niveles socioeconómicos de los mismos, que le imprimen ciertas connotaciones de la realidad social diferente a las de otros niños en otros contextos.

2. Causas del Conflicto Escolar.

Parte integral de hablar sobre los conflictos, en cualquier ámbito, es el de identificar las causas que lo originan, existen diferentes posiciones respecto al tema, para algunos teóricos tienen su principal motivación en la lucha por el poder; para otros, tiene relación con la autopercepción que tienen los jóvenes; para unos terceros, se refiere a el enfrentamiento por la satisfacción de unas necesidades y/o problemas. (García, 2010). Para el propósito de este trabajo, se considera un cuarto enfoque, en el que la comunicación deficiente y el no reconocimiento del otro como sujeto valido, son las causas del conflicto escolar.

En la aplicación de la unidad didáctica con los estudiantes, se les presentó un video en el que dos compañeras discutían sobre el préstamo de un cuaderno, para que una de ellas pudiera copiar la tarea que el otro había realizado; una situación frecuente en las aulas, a los grupos de 9° se les pregunto ¿POR QUÉ CREES QUE SE PRESENTAN ESTOS CONFLICTOS EN EL AULA?⁸, los estudiantes identificaron tres causas principales:

- Irrespeto por los compañeros de grupo: en este ítem los estudiantes lo relacionan a la agresión verbal o física, que se puede dar en las aulas.
- Intolerancia: este apartado se refiere a las tensiones, cuando el compañero de clase es visto no como tal sino como un facilitador y el otro es percibido como un agresor que desconoce las decisiones de los demás.
- Irresponsabilidad: en la que ésta es vista como la pereza de algunos compañeros y como ésta actitud afecta al curso.



Ilustración 14: Escena video ejemplo de conflicto escolar⁹

A continuación se clasificarán las causas a partir de los enfoques y las respuestas dadas por los estudiantes, en el desarrollo del segundo plan de aula, de la Unidad Didáctica.

⁸ Pregunta número tres (#3) del segundo plan de aula “Sensibilízate sobre el problema”

⁹ Ver anexos. Video elaborado por las estudiantes de grado 11° (2014) pertenecientes al grupo de gestores del conflicto Hermes.

EJEMPLOS DE LAS CAUSAS DE LOS CONFLICTOS ESCOLARES

Enfoques	Causas	Ejemplos de Respuestas de los estudiantes
Satisfacción de necesidades	Irresponsabilidad	“Una primera razón es la irresponsabilidad de algunos compañeros que no cumplen con el trabajo establecido y solo quieren mantenerse y hasta sacar mejores notas que uno aprovechándose del esfuerzo de otros”. (Estudiante 901)
		“Porque la mayoría de los estudiantes muchas veces somos irresponsables y no hacemos las tareas”. (Estudiante 901)
		“Porque algunas personas esperan que las demás hagan la tarea para copiarse”. (Estudiante 902)
		“Muchas veces no somos responsables con nuestros deberes en el colegio por ello recurrimos a hacer cosas conflictivas”. (Estudiante 902)
Comunicación deficiente	Irrespeto	“La forma que piden prestado las tareas no es adecuada.” (Estudiante 901)
		“Quizás por muchas diferencias que hay entre los compañeros. Por las burlas de algunos compañeros, que ocasionó conflictos entre los compañeros”. (Estudiante 901)
		“Por la falta de uno hacia la otra persona, en vez de buscar asesoría”. (Estudiante 902)
		“Nos ofendemos cuando nos quitan las cosas de mala gana y empezamos a contestar de forma grosera.” (Estudiante 902)
No reconocimiento del otro	Intolerancia	“La falta de tolerancia y respeto por nuestros compañeros”. (Estudiante 901)
		“Se presenta porque hay personas intolerantes que les gusta copiar y molestar. A muchas personas no les gusta prestar el trabajo que hacen ya que se esfuerzan haciendo su trabajo. Debería de haber menos pereza y más creatividad al desarrollar sus trabajos.” (Estudiante 901)
		“Porque muchos son los principales agresores hacia una persona se generan las peleas”. (Estudiante 902)
		“Porque hay falta de tolerancia y respeto por la decisión de los demás”. (Estudiante 902)

Tabla 6: Causas del Conflicto Escolar

Cabe mencionar que algunos estudiantes consideran la agresión física y/o verbal como fuente del conflicto escolar, sin visibilizar el origen de estos ataques entre compañeros.

Finalmente es frecuente, en esta edad (entre 13 y 16 años, edades en las que oscilan los niños de 9° participantes del presente trabajo), la agresión verbal como acción de manejo de los conflictos que se les presentan, porque es el mecanismo al que más fácil se accede y

el cuál en muchas ocasiones genera resultados inmediatos, sea la respuesta por parte del agredido o el escalamiento del conflicto a la agresión física, en cualquiera de los casos para el estudiante esta es una posible solución, por ejemplo se tiene la respuesta a uno de los puntos del plan de aula 5 “Describa el conflicto que se presentó”, en la cual los estudiantes por grupos debían generar una hipótesis a una situación planteada, esta fue: “En el patio del colegio, Cristina insulta a María y las dos acaban peleándose mientras los presentes animan para que se peguen más.”¹⁰; a ésta, uno de los grupos de estudiantes planteo:

“Lo que pasó fue que Cristina paso por el lado y María y se comenzó a reír y le dijo china piroba usted me cae mal y María le dijo pues no es mi culpa que yo le caía mal y entonces Cristina la cogió del pelo, y allí se comenzaron a pelear las dos y decirse cosas feas.”

(Curso 902, plan de aula 5)

Y así hay otras respuestas similares, en la que la agresión verbal puede convertirse en agresión física, por lo cual se hace necesario entender, cuáles son los mecanismos de manejo del conflicto, que los estudiantes usan cotidianamente.

3. Manejo del Conflicto Escolar.

El manejo del conflicto depende de la formación de los sujetos y de su historia de vida, pero también del grado de relevancia que el estudiante de al conflicto, inicialmente éste, puede ser minimizado y se buscará evitarlo; y en segundo lugar puede percibirse como una amenaza que requiere el uso de la fuerza, ya sea a través de la agresión física o la verbal. (Jiménez Lupecio, 2014, pág. 10). En este apartado se busca establecer cuáles son los principales mecanismos que los estudiantes de los cursos 901 y 902 emplean en su cotidianidad, para dar solución al conflicto.

En el plan de aula 5, se les planteó a los estudiantes que trabajaran por grupos, por medio de un juego de roles, en busca de la solución a un conflicto propuesto este consistió: “En el patio del colegio, Cristina insulta a María y las dos acaban peleándose mientras los

¹⁰ Ejemplo plan de aula 5, propuesto para el desarrollo de la actividad.

presentes animan para que se peguen más.” Inicialmente es visible que los estudiantes están de acuerdo en la búsqueda de soluciones pacíficas, por ejemplo:

“Tolerarse mutuamente, dialogar en caso de otro problema, no agredirse físicamente, en caso de otro conflicto, acudir a la mesa de conciliación, respeto y fraternidad.”

(Grupo 3, del curso 902)

También se identificó por parte de los estudiantes que el reconocer la falta y pedir disculpas, es necesario en la solución de los conflictos.

“Nosotras hablamos y decidimos que ella explicaría y yo le pediría disculpas por haber reaccionado de la forma en que lo hice.”

(Grupo 1, del curso 902)

Pero en algunos casos se buscó que los involucrados en el conflicto evadiesen la situación:

“Cristina: por más que María me caiga mal voy a hacer como si no existiera.

Amiga de Cristina: el problema es de ellas dos y no me voy a meter.

María: lo único que a mí me importa es que no hable mal de mí.”

(Grupo 5, curso 901)

Y en un grupo se consideró que este era un caso de “violación” de las normas escolares y por lo tanto la solución debía ser punitiva de acuerdo al manual de convivencia:

“Que uno de los estudiantes fue el que empezó todo y lo suspende por una semana. Y al otro estudiante lo suspende por tres días.”

(Grupo 2, del curso 902)

Finalmente se puede decir que los estudiantes plantearon soluciones según la experiencia que han tenido en el manejo de sus propios conflictos, algunos plantearon soluciones pacíficas, tales como: el diálogo, pedir disculpas o acudir a la mesa de conciliación; por otro lado, algunos infirieron que lo importante era evitar futuros conflictos;

y por último, un grupo considero que los mecanismos que se usan de forma tradicional¹¹ eran los adecuados para solucionar el conflicto planteado.

Luego del análisis de las respuestas de los estudiantes se plantea la necesidad de usar el conflicto como pretexto en la transformación del aprendizaje de los sujetos escolares, convirtiéndolo en una posibilidad real de cambio de la práctica pedagógica.

4. El Conflicto Escolar como Posibilidad de Aprendizaje

A partir del reconocimiento del conflicto y la convivencia en la escuela, empieza a encontrarse con la formación ciudadana y se compromete a formar sujetos con valores y actitudes democráticas, en el cual se deberían tener en cuenta, a los sujetos, como seres sociales, los cuales están inmersos en la sociedad, de esta manera entendiéndola tanto en lo local como en lo global; lo que permite una transformación de la sociedad, en una sociedad democrática.

Se puede observar la importancia que la escuela forme sujetos revestidos de derechos y deberes; en la cual se dé una apropiación de su papel y a la vez con responsabilidades políticas.

Del mismo modo, es en la escuela donde se demuestra la necesidad que los sujetos tienen de la comprensión y apropiación de sus derechos, y de esta manera fortalecer los trabajos hechos por maestros y maestras en el tratamiento del conflicto escolar, ya que si se logra llevar a cabo todos estos esfuerzos, se podría lograr un cambio por parte de los jóvenes en las formas de ver los desacuerdos y las diferencias, permitiendo que se den distintas maneras de gestionar los conflictos, vengan de donde vengan; creando así un clima apropiado de formación ciudadana, dentro de una convivencia escolar acordada por todos los actores que componen la escuela, adicional a esto se pretendería la construcción de sujetos capaces de llegar al diálogo antes que a la violencia, capaces de denunciar todo tipo de situaciones donde sus derechos o de los demás se vean en peligro, entre otros. Lo que se busca con la formación ciudadana, es que los niños, niñas y jóvenes comprendan la diversidad y en esa

¹¹ Mencionados en el capítulo I: Observador del estudiante, citación al acudiente, remisión a coordinación de convivencia, entre otros.

medida puedan eliminar la discriminación, el prejuicio, y la intolerancia, las cuales se consideran, son la base de la conflictividad escolar.

Igualmente es importante resaltar, que como se dijo anteriormente, existen múltiples sujetos y conflictos, de igual forma existen múltiples visiones de la realidad y que conlleva que los seres humanos entablen diferentes tipos de relaciones, que a su vez tienen intencionalidades diferentes, la convivencia cotidiana puede dar origen al conflicto, pero también se puede convertir en una posibilidad de transformación de este de manera positiva, por medio del reconocimiento de estos fenómenos, por parte de todos los actores escolares, en especial, por aquellos que comparten más tiempo juntos, maestros y estudiantes.

Finalmente, todo esto lleva a plantear que el objetivo final de este proceso, es la formación de ciudadanos capaces de resolver sus conflictos, desde el reconocimiento de la diferencia y la valoración de la posición del otro, sin perder la opinión personal.

CAPITULO IV: ARRIBANDO A TIERRAS EXTRAÑAS

Cuando se emprende un viaje como éste, también se llega a tierras desconocidas para los docentes, en este caso la formación en derechos humanos, no de la forma tradicional como se ha hecho¹², sino como una herramienta que permita la resolución del conflicto escolar, del mismo modo, no vistos como una receta sino como un proceso auto-reflexivo de todos los tripulantes de este barco.

5. Formación en Derechos Humanos: El Nuevo Desafío

En este apartado del texto se realizará el análisis de la formación en derechos humanos y cómo esta sirve a modo de herramienta en la resolución del conflicto escolar.

Se entiende como una práctica participativa, que busca generar en los sujetos habilidades y actitudes que fomenten el conocimiento, la comprensión y la aceptación de las diferencias; por medio del análisis crítico, la participación activa, construcción de diálogos a partir de la propia experiencia y la realidad social, con el propósito de empoderar a esta comunidad educativa, para que determine sus necesidades en derechos humanos y desarrollen estrategias que velen por su protección.

5.1 El Interés Tras El Nuevo Desafío



Ilustración 15: Estudiante del curso 902 exponiendo sobre los DD-HH

La formación en derechos humanos en la escuela en muchas ocasiones, ha estado enfocada a la memorización de algunos de esos 30 derechos, de la declaración original de 1948, y algunos de segunda o tercera generación, sin que exista un análisis de su importancia

¹² Cuando se habla de la forma tradicional se refiere a la enseñanza de los derechos humanos desde lo normativo y cómo refuerzo en el reconocimiento único de los deberes, que ha venido haciendo el Estado Colombiano.

y de su origen, en el surgimiento de nuestras sociedades. Es tarea entonces, fomentar una formación que permita el análisis por parte de los sujetos escolares de los DD-HH, de tal forma que dejen de ser una visión exclusivamente legal y se entiendan como parte esencial de la formación ética de los ciudadanos.

Según la UNESCO los derechos humanos, no son simplemente unos enunciados teóricos o de principios, sino valores que cada ser humano tiene que encarnar muy profundamente, por ello tampoco deben ser motivo de clases o enseñanzas a la manera tradicional, sino vivencias que acompañen minuto a minuto su vida, la de estudiantes y la de toda la escuela o institución educativa.

[...] el alcance y el significado de tales derechos no son siempre igual. Estos dependen de la manera como entendemos al ser humano y al tipo de sociedad que queremos forjar. Así, esos códigos y normas son productos culturales, hechos por seres humanos y, por lo tanto, susceptibles de ser modificados a lo largo del tiempo, adecuándose a las nuevas necesidades que tenemos y a los contextos cambiantes en donde habitamos. (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

Los derechos humanos, deben estar en la vida, en cada momento, como el aire que se respira, por ello, antes que solo se conozcan deben referirse o estar presentes en todas las dimensiones de la vida de la institución escolar y de las personas que en ella conviven.

Por lo tanto en el siglo XXI en Colombia, desde el gobierno se ha visto a la institución educativa como espacio de socialización fundamental y que debe dar soluciones innovadoras y efectivas, desde lo epistemológico y metodológico, para poner en marcha las políticas nacionales de educación en derechos humanos y resolución del conflicto escolar (el PLANEDH¹³ y la Ley 1620 de 2013¹⁴), y al mismo tiempo, procurar la sana convivencia de los sujetos que allí convergen con parámetros claros que permitan su reconocimiento en el espacio escolar. Este motivo conlleva a los maestros a plantearse nuevos interrogantes frente

¹³ Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

¹⁴ Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

a su papel en la formación de sujetos autónomos, incluyentes, tolerantes, respetuosos por la diversidad y capaces de gestionar por ellos mismos sus conflictos.

A partir de lo anterior, son las ciencias sociales las que se convierten en el lugar desde el cual se puede iniciar el análisis de este fenómeno social y son las que en un principio pueden buscar innovar, desde la práctica pedagógica de los maestros, con el propósito de transformar la realidad que viven los sujetos escolares.

5.2 Conceptualización sobre los Derechos Humanos.



Ilustración 16: Cartelera elaborada por estudiante del curso 902

Teniendo en cuenta, que uno de los propósitos de la educación es favorecer el desarrollo humano, según se concibe ésta desde la formación docente, en donde los estudiantes adquieren tal autonomía, que les es posible convertirse en agentes de su propio desarrollo y formación, es la escuela quien debe proveerles las suficientes herramientas, para favorecer dicho desarrollo. Este enfoque es sustentado desde una educación basada en los derechos humanos.

Es al Estado, a la familia y a la escuela quienes corresponde fomentar un sistema de enseñanza aprendizaje que le permita la adquisición de habilidades para la vida y competencias tales como: la resolución pacífica de conflictos, la capacidad de negociación, de búsqueda de soluciones y la toma de decisiones de manera responsable.

Entre las múltiples estrategias desde las cuales se pueden difundir estas competencias, existe el trabajo de pares lo cual proporciona al estudiante la posibilidad de regularse colectivamente, aprende las reglas sociales, establece diferentes formas de proceder

y enfrenta los problemas que le puede generar ciertas situaciones, aprende a conocer la diversidad de sujetos, culturas y contextos presentes en la escuela, reconoce los derechos propios y de los otros, además de encontrarse a sí mismo, como sujeto de derechos y se educa en valores.

La escuela, la familia y el grupo de iguales, son uno de los principales agentes de socialización, ya que actúa sobre estos individuos en el momento justo en que están en la formación de su personalidad, no obstante se enfrentan a factores de riesgo, como los conflictos de toda índole, por tanto es de vital importancia que la escuela, sea promotora no solo de la prevención y formación en derechos humanos sino de la capacidad de resolución y mitigación del riesgo.

Con el fin de promover la educación en derechos humanos en Colombia y estar acorde con las políticas vigentes de formación en éstos, se ha enfocado esta profundización, a partir de la promoción de relaciones sociales entre los miembros de la comunidad educativa, en donde son susceptibles de ser vulnerados, es necesaria su aprehensión y puesta en práctica. Acorde a esto se presenta esta propuesta de resolución del conflicto escolar a partir de la educación en derechos humanos.

[...] la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las naciones unidas para el mantenimiento de la paz. (Naciones Unidas, 2000, págs. 9-10)



Ilustración 17: Estudiante del curso 902 participando en la Semana por la Paz 2014

Es importante ver como en las últimas décadas, la iniciativa o la tendencia a nivel mundial es la formación en derechos humanos, esto busca permitir que los seres humanos convivan en sana armonía y paz; es así como las Naciones Unidas, por ejemplo, a través de sus diferentes convenios, tratados y documentos oficiales deja ver el interés que este tema genera en la actualidad, por lo que surgen documentos como el Plan de acción: Programa Mundial para la educación en derechos humanos (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006, pág. 16), del cual se resaltan los siguientes ítems.

1. Promover la interdependencia, la indivisibilidad y la universalidad de los derechos humanos, incluso los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el derecho al desarrollo.
2. Fomentar el respeto a la valoración de las diferencias, así como la oposición a la discriminación por motivo de raza, sexo, idioma, religión, opinión política y de otra índole, origen nacional, étnico o social, condición mental o física o por otros motivos.
3. Inspirarse en los principios de los derechos humanos consagrados en los distintos contextos culturales y tener en cuenta los acontecimientos históricos y sociales de cada país.
4. Fomentar los conocimientos sobre instrumentos y mecanismos para la protección de los derechos humanos y la capacidad de aplicarlos a nivel mundial, local, nacional y regional.
5. Utilizar métodos pedagógicos participativos que incluyan conocimientos, análisis técnicos y técnicas para promover los derechos humanos.
6. Fomentar entornos de aprendizaje y enseñanza sin temores ni carencias, que estimulan la participación, el goce de los derechos humanos y desarrollo pleno de la personalidad humana.
7. Ser pertinente en la vida cotidiana de los educandos, haciendo que estos participen en un dialogo sobre los medios de transformación los derechos humanos, de la expresión de las normas abstractas a la realidad de sus condiciones sociales, económicas, culturales y políticas.

A partir de los anteriores aspectos se consolida la propuesta de articular la formación en Derechos Humanos con la resolución del conflicto, para ello en el desarrollo de la Unidad

Didáctica se buscó formular una de las fases como fundamentación teórica, en la cual se trabaja con los estudiantes el concepto, pero también se plantearon problemáticas propias de ellos para movilizar la reflexión.

5.3 La importancia de la Formación en Derechos Humanos

Luego de conceptualizar los Derechos Humanos surge la inquietud: ¿Por qué es importante en las escuelas de hoy la formación en derechos humanos?, a lo cual, se plantea que surge de la necesidad de reconocerlos, pero también de comprenderlos en su uso cotidiano, de extraerlos del mundo conceptual y llevarlos a la realidad que los jóvenes vivencian en el aula.

A la hora de indagar con los estudiantes sobre la lista de los derechos humanos es evidente que existe una confusión entre el derecho y la lista que ofrecen los derechos humanos, es así, como incluyen como derecho humano el derecho al voto y al vestido, dejando atrás el carácter y trascendencia de los fundamentales, más aún de la importancia que tienen los sugeridos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, situación que se evidencia a la hora de ponerlos en práctica, aprenderlos, apropiarlos y de hacerlos valer.



Ilustración 18: Estudiante del curso 901 exponiendo sobre los DD-HH

Educar en derechos humanos permite que los estudiantes conozcan sus derechos, ejerzan sus libertades, apliquen sus principios y comprendan sus actuaciones, con el fin que se conviertan en la guía para mejorar la coexistencia y la convivencia, además de poner en evidencia este método, es necesario para los estudiantes, que conozcan sus derechos, no sólo

el concepto, sino que los apropien, que interioricen su origen y que los pongan en práctica en sus relaciones con los demás.

5.4 Los Derechos Humanos en la Escuela

En el contexto de esta intervención la necesidad de una nueva enseñanza estuvo influenciada por corrientes pedagógicas europeas y estadounidenses, tales como la pedagogía activa o la escuela nueva, que ingresan a Colombia en el siglo XX y de donde se destacan las propuestas de corte roussoniano y la de ilustres pedagogos como Decroly, Dewey, Montessori, entre otros; quienes se constituyeron en la primera versión de este modelo al proponer la introducción de nuevas metodologías y didácticas, sustentadas en la observación, la experimentación y el papel activo de los estudiantes, donde el aprendizaje se desarrolla de una manera activa, y reflexiva centrada en una formación humanista, en donde la escuela se vincula con la comunidad, se educa para innovar y participar en el entorno, la educación se centra en el estudiante, visto como el eje central de la educación.

Lo fundamental de la educación y de los modelos pedagógicos, cual fuese que se implemente en nuestro país, debe atender al desarrollo de las capacidades de los estudiantes, a la formación crítica de una sociedad plural, a la libertad, a la tolerancia y a la solidaridad. El papel del maestro es entonces, convertirse en el actor determinante de la relación enseñanza aprendizaje, ya que en sus manos está el guiar de forma directa el proceso educativo, de manera que la educación cumpla su objetivo, en este caso transformar nuestra sociedad, es sólo de esta manera, en que se establecen relaciones sociales significativas, para que incidan en el desarrollo de un país, como Colombia.

En este orden de ideas enseñar en derechos humanos en la escuela, responde a modelos pedagógicos modernos que contribuyen a las nuevas exigencias de las sociedades, es así, como una de estas exigencias es el respeto por los derechos humanos, que hace que el país sea medianamente aceptado en una comunidad internacional y cumpla los parámetros que estas exigen; es objeto de la educación, entonces, hacer de los derechos humanos un denominador común en los planes de educación, lograr superar la exclusión social y generar nuevas bases para la sana convivencia.

Uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la escuela en Colombia, es entonces lograr que la educación sea participe de los procesos de formación de los estudiantes, en medio de un conflicto armado que lleva alrededor de seis décadas, hacer que la teoría que dice que nacemos libres en derechos y que estos son inalienables, a su vez se encuentren sumergidos en una lucha constante por la defensa de los mismos, y el respectivo reconocimiento de estos, a la vez que todos los hechos sociales que se presentan, ponen en duda la validez y legitimidad de los mismos y es el Estado el principal actor de dicha desigualdad.

El reto es entonces ver como desde los derechos humanos, se propenda por la legalidad de los mismos, se naturalice entre los estudiantes, se tomen decisiones con base en ellos, se reivindiquen con cada acción de la sociedad, se garanticen y se pongan en práctica, que el estudiante este en la capacidad de ejercerlos, exigirlos, abstenerse de violarlos, y sobre todo de respetarlos, para así, estar acorde con la ley general de educación, (Ley 115 de 1994), que establece como uno de los fines, la educación en derechos humanos, en especial la vida la paz la democracia y la convivencia.

Es entonces objeto primordial lograr que los estudiantes ejerzan desde las aulas los derechos humanos, se formen en la tolerancia, la educación con base en la convivencia escolar y la prevención de la violencia, conceptos claves en la creación de una nueva cultura basada en justicia social y las buenas practicas convivenciales, así como el reconocimiento del diálogo como parte primordial para conseguir dicho objetivo, que el convivir se vuelva parte de sus prácticas cotidianas, que sea capaz de establecer normas y pautas de convivencia y sobre todo que sea capaz de resolver pacíficamente sus conflictos.

(...) si la educación tiene como finalidad ultima el desarrollo integral de la persona no puede negar el mundo valórico de los derechos humanos y su implicación directa en su propia concepción y esto por varias razones: en primer lugar, porque los derechos humanos conforman esa ética del consenso que rige la convivencia entre las personas de la misma o de diferente cultura; por esta razón deben ser en sí mismos contenidos tensionales propios de la enseñanza ya que son elementos básicos de los conocimientos del aprendizaje social. (Rodríguez Alcázar, 1997)

Por otro lado, los derechos humanos se constituyen en la base de una cultura democrática fundada en la ética y sirven de integradores entre el currículo tradicional y una educación para la paz, y como posibilidad didáctica que aproxima la problemática del conflicto y la convivencia escolar a los contextos actuales.

6. Los Derechos Humanos en la Unidad Didáctica



Ilustración 19: Estudiantes del curso 901 desarrollando el plan de aula 3.

En este espacio se realizará el análisis del plan de aula tres, en el cual se les plantearon cinco puntos a los estudiantes, relacionados con sus conocimientos sobre los derechos humanos, estas fueron: primero, define los derechos humanos; segundo, cinco ejemplos de las diferentes clases de derechos humanos, sin incluir la libertad de expresión y de religión o creencia; tercero, ¿Por qué son considerados los derechos humanos “universales”?; cuarto, ¿Cuál es el nombre del documento que enumera los 30 derechos humanos?; finalmente, ¿Qué situación mundial precedió y condujo a la creación y establecimiento de las Naciones Unidas?

La conceptualización que los estudiantes hacen de los derechos humanos, es que estos están dirigidos a su defensa, lo que supone que han naturalizado el hecho de que estos han sido vulnerados.

CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

PREGUNTA PLAN DE AULA	EVIDENCIAS: “RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES”
Define los derechos humanos	“Es lo que los humanos tenemos para defendernos universalmente.” Extraído del plan de aula 3 (Curso 901)
	“los derechos humanos son aquellos que tenemos todas las personas a nivel mundial...” Extraído del plan de aula 3 (Curso 902)

	“es una libertad de alguna clase todos tenemos derecho por ser seres humanos”. Extraído del plan de aula 3 (Curso 901)
	“se supone que es algo que debemos exigir pero también respetar” Extraído del plan de aula 3 (Curso 902)
Cinco ejemplos de las diferentes clases de derechos humanos, sin incluir la libertad de expresión y de religión o creencia	“el derecho al no maltrato físico y mental... derecho a tener un estudio” Extraído del plan de aula 3 (Curso 902)
	“Derecho a la vida, Derechos políticos, derechos ambientales, Derechos culturales, derechos sociales.” Extraído del plan de aula 3 (Curso 901)
	“El derecho a la vida, El derecho a un apellido, el derecho a una familia, Derecho a un hogar, El derecho a jugar.” Extraído del plan de aula 3 (Curso 902)
	“Derecho a la vida, derecho a tener una familia, Derecho a una vivienda, derecho a jugar.” Extraído del plan de aula 3 (Curso 901)
¿Por qué son considerados los derechos humanos “universales”?	“Porque no importa de la clase racial y étnica que sea incluso la especie desde que seas humana porque la palabra humano significa universo o universal.” Extraído del plan de aula 3 (Curso 902)
	“Porque al ser considerados derechos humanos la palabra humanos se refiere a toda la existencia en la tierra.” Extraído del plan de aula 3 (Curso 901)
	“Porque ninguna ley, ni nada comprueba que solo deben aplicarse a una persona, todos por estar aquí en este mundo, debemos conocer y saber cuáles son nuestros derechos, para exigirlos y hacerlos cumplir, sin importar raza religión color de la piel, ideología política, nos pertenecen a todos por tanto son universales.” Extraído del plan de aula 3 (Curso 902)
	“Porque son para todo el mundo sin importar la raza, el sexo, las capacidades, las religiones, etc.” Extraído del plan de aula 3 (Curso 901)
¿Cuál es el nombre del documento que enumera los 30 derechos humanos?	“la constitución de los derechos humanos...” Extraído del plan de aula 3 (Curso 902)
	“La declaración de los derechos humanos universales... la constitución política...” Extraído del plan de aula 3 (Curso 901)

Tabla 7: Conceptualización plan de aula 3

Con respecto a la conceptualización, naturalización y formas de resolución del conflicto, con base en los derechos humanos, los estudiantes se refieren a ellos como algo que todos tiene por el solo hecho de existir y que son de procedencia mundial, así mismo, que son fundamentales y que se basan en el respeto por las personas, del mismo modo es claro, que para todos tienen que ver con las libertades de los seres humanos. Además del

hecho de reconocer que son fundamentales y que cuentan con ellos, les brindan la utilidad de hacerse respetar y a los demás.

Así mismo los derechos humanos, para la gran mayoría, hablan de la libertad que tenemos los humanos como seres sociales. La intervención evidencia a través del análisis de la cartilla que para los estudiantes no es muy clara la lista de los derechos humanos que le fueron concedidos por las naciones unidas, más bien los relacionan con las cosas por las cuales se sienten vulnerados en su entorno, y son las cosas a las que dan respuesta.

Del mismo modo no tienen muy claro el origen y documento que genera dichos derechos y otros simplemente manifiestan abiertamente no interesarse por el tema o no haber escuchado de este. Es evidente del mismo modo, que no relacionan el tema de los derechos con la convivencia escolar, aunque cabe anotar que el hecho de vincularlos con el respeto por los demás, y que surgieron a partir de un evento de violencia como la Segunda Guerra Mundial, hace que sea más fácil introducirlos en el tema de la convivencia.

7. Los aprendizajes de la enseñanza de los derechos humanos:

A lo largo de la aplicación de la fase, se manifestó como gran dificultad, la falta de apropiación que los miembros de la comunidad educativa tienen sobre el tema y como existen distintos mitos en torno a su importancia.

Cuando se plantea el tema como posibilidad dentro del currículo surgen las prevenciones de ambas partes, los adultos se inquietan sobre cómo los estudiantes comprenderán el tema y qué harán con la información, y los jóvenes se resisten porque es un tema del que escuchan todos los días pero el cual se ha vuelto monótono; y es a partir de estas percepciones que se inició el proceso de la unidad didáctica.

Al desarrollar las fases de la fundamentación teórica las respuestas iniciales de los estudiantes eran desalentadoras, en su gran mayoría no sabían la diferencia entre un derecho y una norma, pero fue a través de su iniciativa que surgió el tema de las exposiciones, al

visibilizar la falta de conocimientos que ellos poseían, comprendieron que no era un tema intrascendente, sino que podía beneficiarlos y transformar su comprensión de la realidad.

Por lo tanto, el proceso permitió que la enseñanza de los derechos humanos pasará de ser un gran desafío a convertirse en un pretexto para identificar las problemáticas del aula pero también posibles soluciones surgidas de la experiencia y reflexión de los estudiantes, lo cual se convirtió en el propósito final de este viaje.

CAPITULO V: BUEN VIENTO Y BUENA MAR

Es importante para el desarrollo de este viaje entender que la convivencia no es un puerto al que llegar sino que promueve un mejor viaje, no exento de dificultades, pero que favorece la transformación de la realidad por parte de los sujetos inmersos en ella.

1. La Convivencia Escolar

En este capítulo se analizará el papel de la convivencia escolar desde lo teórico articulado con lo evidenciado en la intervención pedagógica, a través de la aplicación de la Unidad Didáctica.

Inicialmente es significativo entender qué es la convivencia, esta para el objeto de éste trabajo es definida como: “(...) *arte de vivir juntos, de compartir la vida con las personas que nos rodean.*” (Teixidó Saballs & Castillo Carbonell, 2013, pág. 18) Por lo tanto, es a partir de ese “vivir juntos”, que la convivencia supone la aparición o surgimiento de conflictos, pues es natural y propio de la interacción entre seres humanos. Sin embargo existen muchos conflictos que pueden ser evitados, y la mayoría de los que surgen pueden ser resueltos fácilmente, si se cuenta con procedimientos claros, conocidos y aceptados por todos.

Precisamente, para evitar el surgimiento innecesario de conflictos o para solucionar de una manera adecuada los mismos, cuyo surgimiento no se ha podido evitar, a través de la historia, las sociedades y las instituciones han creado normas “(...) *para el caso de la institución escolar la normatividad puede ser explicita (reglamento, manual de convivencia, manual de funciones, contratos) o implícitas (reglas convencionales no escritas)*” (Aguilar Soto & Betancourt Godoy , 2000, pág. 112)

La convivencia es vista como otra forma de tratamiento, transformación y gestión dialógica que se diferencia del paradigma de la disciplina, porque es a través de la primera que se busca que los sujetos escolares, sean capaces de regular su propia interacción, en el caso de esta profundización, se buscó reivindicar el papel de la realidad cotidiana de los

estudiantes, ya que es el contexto de los sujetos el que interviene en el surgimiento de los conflictos y por lo tanto debe ser este el que ayude en su evolución.

En esta perspectiva la convivencia, se entiende cómo vivir con otros, porque hay que analizarla desde otros puntos de vista, no sólo lo emocional, sino desde su papel en el desarrollo cultural de los sujetos escolares. La convivencia, debe ser, por lo tanto, una construcción de toda la comunidad escolar, con el fin, que el conflicto obtenga su tratamiento y resolución desde los sujetos que intervienen en él.

Otro aspecto de la convivencia es la formación ética y ciudadana, al respecto se puede decir, a partir del reconocimiento del conflicto y la convivencia en la escuela, empieza a encontrarse con la formación ciudadana y se compromete a formar sujetos con valores y actitudes democráticas, en el cual se deberían tener en cuenta, a los sujetos, como seres sociales, los cuales están inmersos en la sociedad y de esta manera entendiéndola tanto en lo local como en lo global; por tanto, se busca una transformación de la sociedad en una sociedad democrática. Se puede observar la importancia que la escuela, forme sujetos revestidos de derechos y deberes, en la cual se dé una apropiación de su papel como actores sociales y a la vez con responsabilidades políticas.

La convivencia escolar, entendida como la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que incluye las formas de interacción de los estamentos que conforman una comunidad educativa, supone el surgimiento de los conflictos y también el análisis de la situación convivencial, no de manera aislada sino en el contexto de los sujetos.

1.1 La convivencia escolar y la disciplina:

A lo largo de la historia de la escuela la convivencia y la disciplina han estado en lados opuestos del quehacer del docente, en nuestro contexto la primera era entendida, como actividades extraescolares, por ejemplo, “la convivencia” de grado 11°, que consiste en una salida recreativa de los estudiantes; por otro lado la segunda, ha sido asimilada a las normas

de conducta de los estudiantes y a los procedimientos, dentro de un marco legal, que la institución puede tomar cuando el alumno incumple alguna de las reglas establecidas.

Pero teóricamente hablando, la convivencia se refiere a los espacios de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa (aula, cooperativa, patio de recreo, entre otros) no sólo tiene por objetivo la enseñanza de determinados contenidos sino que busca promover, desarrollar y aplicar los valores humanos, entendidos estos últimos como una ética deontológica (ética de mínimos) que permita al ser humano vivir de acuerdo a unos principios acordados dentro de un sistema de costumbres y tradiciones, para el presente caso se han entendido los Derechos Humanos como dichos elementos.

2. Reflexiones sobre convivencia.

A partir de la distinción anterior, se formuló la pregunta de profundización de este trabajo, pero en el análisis de la unidad didáctica se encontró en algunos de los estudiantes que esta diferencia no es tangible, para algunos la convivencia pasa por el cumplimiento de la ley, como es el caso de los siguientes ejemplos:

“Algunos compromisos pueden ser con el colegio como el de cumplir el manual de convivencia, para tener una sana convivencia.”

Tomado del Plan de Aula 5 (Curso 901)

“Deberían creer en el sistema de justicia. En el país que está habitando, también luchar para hacer cumplir la ley ante sus derechos por ser persona”

Tomado del Plan de Aula 5 (Curso 902)

Esta relación entre la convivencia y el cumplimiento de la ley, proviene de la práctica cotidiana en las instituciones educativas, en la cual, durante mucho tiempo se tuvo un “Reglamento Escolar” en donde se establecían los deberes de los estudiantes, luego de la promulgación de la Ley 115, Ley General de Educación, en la que se exhorta a los colegios a tener un “Manual de Convivencia” donde se consagrara por parte de los colegios, no sólo los deberes sino también los derechos, pero en la práctica estos manuales se convirtieron en

una extensa lista de reglas y tipos de faltas, que no sólo los niños deben cumplir, sino toda la comunidad educativa, por lo tanto la función siguió siendo la misma, normatizar el ambiente escolar.

También están quienes piensan que la convivencia es un deber que se aprende de forma individual y que funciona para ocuparse de los propios problemas, por lo cual no hay una responsabilidad colectiva entorno a ella.

“(...) cada persona debería aprender a vivir con las demás personas, debería ser capaz de asumir sus propios problemas”

Tomado del Plan de Aula 5 (Curso 902)

En este caso prima el interés individual y la idea que los problemas de los demás no son asunto de la comunidad, mientras no la afecte; por lo tanto, cuando surgen el conflicto es deber de las partes solucionarlo por su cuenta, este tipo de posiciones se manifiestan porque los jóvenes actualmente temen al diálogo y el contacto personal con los otros, no valoran el mirar a los ojos para entenderse.

Por otro lado, existe la creencia que la convivencia es fundamental para la existencia, partiendo de una ética agatológica, ideal de vida buena, en el que esta permitirá vivir en un mundo perfecto, en el cual la felicidad es el objetivo alcanzar, en este marco se dieron respuestas como las siguientes:

“Crecer convivencialmente, culturalmente haciendo de la violencia una fantasía del ser humano en sus peores días.”

Tomado del Plan de Aula 5 (Curso 902)

“¿Qué sucedería si no contáramos con los derechos humanos? Posiblemente no viviríamos, sino hay convivencia para que vivir.”

Tomado del Plan de Aula 5 (Curso 901)

En este caso se cree en la convivencia como un agente externo a la persona, que existe independiente a los sujetos y por lo tanto no es responsabilidad de los estudiantes, sino del sistema (Estado, colegio, docentes o padres) garantizar su cumplimiento.

Por último, están aquellos que establecen que existe una “buena convivencia” y esta depende de los buenos actos de las personas, por lo cual corresponde a cada persona emprender acciones que le permitan vivir en comunidad.

“Nuestra vida se empeña en los buenos actos, en los que aplicamos hacia la convivencia sana.”

Tomado del Plan de Aula 5 (Curso 901)

“(…) para llegar a una buena convivencia y tener una sana resolución de conflictos escolares, teniendo en cuenta los derechos humanos y respetando las ideas de los demás.”

Tomado del Plan de Aula 5 (Curso 901)

Estos distintos puntos de vista sobre la convivencia, permiten entender, que es un tema complejo y del cual los agentes educativos, deben hacerse partícipes desde su pluralidad, para finalmente construir un proyecto educativo, que sienta sus bases en el respeto por la diferencia y en el cual, lo académico fortalezca lo convivencial, pero no en el sentido, que permita al maestro desarrollar mejor su clase, sino que reconozca a los estudiantes, interactuar en base al reconocimiento del otro como igual, pero también diferente, igual, en que posee los mismos derechos y diferente, en que su historia y expectativas son distintas, por lo que sus acciones pueden ser opuestas a lo que se cree correcto.

Para los maestros, entender que la convivencia no es un fin sino un camino que hay que recorrer, se convierte en la principal herramienta para transformar el conflicto escolar, desde esta experiencia se ha demostrado, que si el maestro sale de su paradigma tradicional y modifica sus prácticas, la posibilidad de generar reflexiones en los estudiantes concibe nuevas posibilidades.

3. La convivencia como parte del viaje.

Enseñar a convivir con otros es parte importante del proceso educativo, por lo cual, fortalecer las acciones entorno a ella se convierte en un desafío para los sujetos inmersos en la práctica educativa.

Cuando se emprendió el viaje, se tenía a la convivencia, como un fin, al cual la unidad didáctica iba aportar en su mejoramiento, pero a lo largo del recorrido ha surgido como parte integrante del proceso, no se puede separar y convertir en un propósito, sino por el contrario es parte fundamental de la enseñanza de los derechos humanos en la escuela, para mejorar la resolución del conflicto escolar.

A lo largo del viaje, se comprobó que es necesario incluirla en la planificación y aplicación de los planes de aula y que es necesario considerar todas las visiones, que sobre ella se manifiestan en el escenario del aula, para permitir que se convierta en un espacio de creación y reflexión en torno al tema.

CAPITULO VI: FINAL DEL VIAJE

El presente trabajo de intervención educativa se realizó en el COLEGIO DARÍO ECHANDÍA I. E. D., jornada tarde, en la ciudad de Bogotá, D. C. con estudiantes de grado noveno (901-902), durante los espacios académicos del área de ética y las actividades del proyecto de Derechos Humanos y Convivencia Escolar, en el tercer trimestre académico del 2014, en aproximadamente 8 sesiones de 55 minutos.

Durante el recorrido de este viaje dentro del aula y tomando como objeto principal la resolución del conflicto, visto desde los derechos humanos, y haciendo una inmersión dentro de las prácticas convivenciales de los niños de noveno grado, se logró evidenciar varios aspectos relacionados con los propósitos de éste, se elaboró y desarrolló con los estudiantes la unidad didáctica¹⁵, a partir de la cual fueron presentadas diversas situaciones afines, por lo que se estableció una necesidad de entender las reflexiones, cuestionamientos y compromisos de los estudiantes; esto se logró a través de la sistematización de la experiencia, tanto del material escrito como del audiovisual, construido a lo largo de la intervención.

El resultado de esta intervención, luego de la indagación sobre experiencias similares pudo constatar, que aunque existen experiencias en resolución de conflictos, los derechos humanos no han sido usados como base para su ejecución, por el contrario se han resaltado la formación en habilidades de conciliación y mediación en los estudiantes, pero como material impuesto desde los adultos, quienes consideran lo correcto o incorrecto del método, en este caso se propuso que los participantes aportaran evaluando cada una de las fases, no sólo el material presentado sino también su aplicación en el aula y ésta era usada para la elaboración de la siguiente fase.

En el sistema educativo, se han realizado planteamientos acerca de la importancia que merecen las actividades pedagógicas y las metodológicas que se aplican para el logro exitoso de la resolución del conflicto y de la convivencia escolar; por lo tanto, cuando el maestro se compromete a elaborar estos materiales junto con los estudiantes el compromiso ético por su

¹⁵ La unidad didáctica se encuentra en los anexos.

desarrollo es mayor, ya que no sólo hay un interés en torno al desempeño académico sino a la de una formación integral, en la cual los estudiantes sean los protagonistas del hecho educativo, como agentes transformadores.

Este proceso, fue innovador en la medida en que se realizó de manera simultánea, entre los espacios académicos de la maestría en educación y el trabajo en el aula, lo que permitió relacionar los tres conceptos: Resolución del conflicto escolar, enseñanza de los derechos Humanos y la convivencia escolar; por medio de una unidad didáctica, “*cartilla para la resolución de conflictos desde los Derechos humanos*”, lo que condujo a rescatar el proceso y poner en escena los tres elementos.

A lo largo del proceso se participó en el IV Encuentro Latinoamericano de metodología de las ciencias Sociales (ELMeCS), en la mesa once: Investigación educativa: nuevos desafíos y viejos problemas epistemológicos y metodológicos, con la ponencia titulada; “*El desafío del maestro de escuela pública en Colombia. Reflexión metodológica sobre resolución de conflictos desde los derechos humanos*”¹⁶. En la cual se presentó la metodología desarrollada en la intervención pedagógica, lo cual permitió, discutir entre pares el diseño de la unidad didáctica, lo que a su vez benefició su aplicación en el aula.

El trabajo de intervención en el aula dio un mayor alcance, en la medida en que superó los propósitos iniciales del viaje, en tanto que no solo se logró elaborar la cartilla con la participación de los sujetos, sino que además, permitió el análisis y la sistematización de los resultados, convirtiendo este informe en un análisis de una realidad escolar, como es el conflicto en el aula y sus consecuencias.

A partir de la intervención se pudo inferir que es recomendable, que los estudiantes adquieran el manejo de habilidades en resolución del conflicto, esto a través de la cartilla que se elaboró y aplicó con los jóvenes de 9º, con lo cual lograron reflexiones y compromisos sobre una convivencia basada en los Derechos Humanos, no sólo en la escuela sino también

¹⁶ Aguilar Moreno, Tatiana & Ariza Muñoz, Liliana (2014), “*El desafío del maestro de escuela pública en Colombia. Reflexión metodológica sobre resolución de conflictos desde los derechos humanos*”. En: Actas del IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMECS). ISSN: 2408-3976

en su vida cotidiana, para disminuir los casos de agresiones físicas o verbales como mecanismos de tramitación de los conflictos.

En general, este trabajo permitió promover el respeto por la diferencia y fortaleció la convivencia, al tener en cuenta a los estudiantes, como sujetos principales dentro del hecho educativo, y fueron vistos como protagonistas de los procesos de prevención y mitigación del conflicto escolar, haciendo parte del proceso y siendo actores vitales: su participación, registro y aportes se tuvieron en cuenta durante toda la intervención.

A lo largo del recorrido se reconoció en los estudiantes: la reflexión sobre los hechos que ocurren cotidianamente en la escuela y la valoración de ellos desde los principios de los derechos humanos. El estudiante tuvo que interpretar su realidad y junto con elementos teóricos, buscar soluciones y generar compromisos para gestionar sus conflictos, tanto en la escuela como fuera de ella.

El objetivo fue intervenir de forma innovadora dentro de las prácticas escolares, y buscó de forma pertinente, hacer un seguimiento de la manera en que los estudiantes resuelven sus conflictos, a través de los derechos humanos, esto permitió observar y analizar las prácticas convivenciales que patentan la defensa de los derechos humanos dentro de la institución educativa.

Este tema es de interés, ya que afecta todas las instancias de las prácticas educativas, y permite mejorar las prácticas pedagógicas y aquellas que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes al interior de las instituciones.

La resolución de conflictos promueve el respeto por la diferencia y fortalece la convivencia en las instituciones educativas, ya que a través de la puesta en práctica de la Unidad Didáctica se logró la identificación en las relaciones cotidianas convivenciales de los niños, niñas y jóvenes, entre las que se resaltan las siguientes:

1. El valor de las personas: El reconocimiento del otro como sujeto, con defectos y virtudes pero que por el hecho de existir posee derechos.

2. El respeto por la libertad: Los jóvenes exaltan éste como un valor primordial para establecer relaciones asertivas entre pares.
3. El reconocimiento de la igualdad entre sus pares: No es que todos sean iguales es que todos están en la capacidad de entenderse y construir una mejor sociedad.
4. La aprehensión y puesta en práctica de los derechos humanos: Al convertirse en sujetos concienciados de su realidad que pueden cumplir y exigir la práctica de sus derechos.

También se fortalecieron los procesos de diálogo y análisis de los conflictos, por parte de los estudiantes, favoreciendo la disminución del uso de la agresión física y/o verbal entre los escolares de estos cursos, como primer aprendizaje los jóvenes fijaron la mirada en el lenguaje, como un lugar problemático, pero desde el cual se podía construir y aprender nuevas cosas, que permitieran la transformación de su entorno. A esto se suma que los estudiantes vieron el conflicto no como un problema, sino más bien como una oportunidad de aprendizaje, a través de los diferentes mecanismos de diálogo e intervención y que no se quedaran en el simple hecho del conflicto como tal, cuestión que mejoró y vigorizó notablemente la convivencia y la calidad de vida de los estudiantes.

Por otro lado, a través de la educación en derechos humanos podemos construir una mejor convivencia en la escuela, fue significativo, para esta intervención en el aula, poner de manifiesto que para la población participante era imprescindible tener en cuenta la importancia que tiene la norma y las leyes para todos los ciudadanos, no como una imposición por parte de los adultos, sino como una posibilidad en la cual ellos también participan, así como la importancia histórica que tuvo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del mismo modo, desarrollar en los niños la conciencia y el respeto por la igualdad, y el respeto por la normas básicas de convivencia.

Como resultado de este proceso se presentó la unidad didáctica a una convocatoria del IDEP¹⁷ denominada: “Cartografías Pedagógicas”, el estudio busca elaborar una cartografía pedagógica asociada a los saberes escolares producidos en experiencias

¹⁷ Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

desarrolladas por docentes y/o directivos docentes que tengan como eje central el desarrollo de material educativo y didáctico, este trabajo se llevara a cabo a través del acompañamiento in situ de la experiencia por parte del docentes del instituto pedagógico nacional, pretendiendo la cualificación divulgación y socialización del material educativo, esto con el fin de visibilizar el alcance de esta profundización y resaltar el trabajo innovador de los docentes en aula con la asesoría sustentada en los espacios académicos de la maestría en educación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Soto, J. F. (2001). Construcción de cultura democrática. En M. C. Herrera, & C. J. Díaz, *Educación y Cultura política: Una mirada multidisciplinaria* (págs. 281-292). Bogotá: INNOVE-CEPECS.
- Aguilar Soto, J. F., & Betancourt Godoy, J. J. (2000). *Construcción de Cultura Democrática*. Santa Fe de Bogotá: Innove.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Plan de acción: Programa Mundial para la educación en derechos humanos*. Nueva York y Ginebra,: UNESCO. Obtenido de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducationsp.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la Republica de Colombia.
- Barraza Macías, A. (2010). *Propuestas de Intervención Educativa*. México: Universidad Pedagógica de Durango. Obtenido de <http://www.slideshare.net/casimirocomg/elaboración-de-propuestas>
- Barreiro, T. (2000). *Conflictos en el Aula*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Casanova Gonzalez, Eduardo. (2004). *Resolución de Conflicitos: Idea, Retos y Caminos*. Bucaramanga, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Centro de Arbitraje y Conciliación. (1998). *Programa de Conciliación Escolar Ariadna*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Centro de Arbitraje y Conciliación. (2000). *Programa para la Gestión del Conflicto Escolar Hermes*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Córdoba García, A. M., Espinosa Martínez, L. E., Obregón Mosquera, M. d., & Zuñiga Rojas, A. (08 de 04 de 2010). *EL CONFLICTO EN LA ESCUELA*. Recuperado el 05 de 05 de 2014, de Viva la Alegría: <http://vivalaalegria1.blogspot.com/2010/04/uso-de-las-tics-como-instrumentos-de.html>
- Coser, L. (1961). *Las Funciones del Conflicto Social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Darino, M. S., & Gomez Olivera, M. (2000). *Resolución de conflictos en las escuelas: proyectos y ejercitación*. Buenos Aires: Espacio.
- Dirección General de Cultura y Educación. (2008). *Diseño curricular para la Educación Primaria. Primer Ciclo*. La Plata: Dirección de Producción de Contenidos.
- Fisas Armengol, V. (2002). Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. En J. F. Aguilar Soto, & J. J. Betancourt Godoy, *Dramas y Tramas en el Escenario Escolar* (pág. 18). Bogotá: INNOVE.
- Freund, J. (1995). *Sociología del Conflicto*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- García, D. (02 de 05 de 2010). *Viadeo*. (A. CORP, Editor) Recuperado el 17 de 04 de 2014, de Naturaleza y causas de los conflictos en la escuela: <http://mx.viadeo.com/es/groups/detaildiscussion/?action=messageDetail&containerId=002o4non yoy4dxt&forumId=0021vbtewdmlpulp&messageId=002180mtfcxuk3n8>
- Girard, K., & Koch, S. J. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas: manual para educadores*. Barcelona: Granica.
- Gutiérrez Giraldo, M. C., & Zapata Saldarriaga, M. T. (2009). *Los proyectos de aula: una estrategia pedagógica para la educación*. Pereira, Risaralda, Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira: Red Alma Máter.

- Herrera Duque, D. (2001). *Conflicto y Escuela: Perspectivas*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación. Instituto Politécnico Nacional. (11 de 05 de 2013). *Secretaria de Educación Pública*. Recuperado el 7 de 04 de 2014, de <http://www.dems.ipn.mx/Paginas/Docentes/PROYECTO-AULA.aspx>
- Jiménez Lupecio, A. (24 de 03 de 2014). *eVirtual UASLP*. (D. S. superior, Ed.) Recuperado el 17 de 05 de 2014, de http://evirtual.uaslp.mx/Innovacion/Competencias/P/CoDoES_Arturo_Jimenez_100701.pdf
- Maldonado, H. (2004). Convivencia Escolar. *Ensayos y experiencias*, 11-24.
- Mariño, G. (2011). *Sistematización de Experiencias. Una propuesta desde la Educación Popular*. Bogotá: Creative Commons Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *PLANEDH (Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos)*. Bogotá, D. C.: Buenos y Creativos S.A.S.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Módulo 1: La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela: Un compromiso de todos*. Bogotá, D.C: Ministerio de Educacion Nacional. Recuperado el 05 de 05 de 2014, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241325_archivo_pdf.pdf
- Naciones Unidas. (2000). *Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM*. Obtenido de http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/3_d_h_mujeres/13/3.pdf
- Ovalle Llanes, R. (2013). *DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN*. Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia. (2006). *Código de Infancia y Adolescencia*. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia.
- Ramírez Velásquez, J. E. (1991). *LA SISTEMATIZACION: ESPEJO DEL MAESTRO INNOVADOR*. Bogotá: CEPECS.
- Rodríguez Alcázar, F. J. (1997). Ciencia tecnología y sociedad, contribuciones de una cultura de paz. En Universidad de Granada, *Derechos humanos en el aula* (págs. 10-11). Andalucía: Junta de Andalucía. Recuperado el 17 de 05 de 2014, de <http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Derechos%20Humanos%20en%20el%20Aula.pdf>
- Rodríguez García, S., Herráiz Domingo, N., Herráiz Domingo, N., Prieto de la Higuera, M., Martínez Solla, M., Picazo Zabala, M., & Castro Peláez, I. B. (20 de 01 de 2011). *Universidad Autonoma de Madrid*. (U. A. Madrid, Ed.) Recuperado el 21 de 11 de 2013, de http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf
- Senado de la Republica de Colombia. (2013). *EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR*. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Teixidó Saballs, J., & Castillo Carbonell, M. (2013). *Prácticas de mejora de la convivencia escolar*. Malaga, España: Ediciones Aljibe.

- Uprimny, R. (2004). *Orden Democrático y Manejo de los Conflictos*. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía-Universidad Pedagógica Nacional.
- Uprimny, R., Bonilla, G., & Gómez, J. (1998). *Resolución democrática de los conflictos en la escuela*. Bogotá: Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN

RAE No. 01

ASPECTOS FORMALES

TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo de Grado
TIPO DE IMPRESIÓN	Imprenta
ACCESO AL DOCUMENTO	Universidad Distrital Francisco José de Caldas Centro de Documentación. Sede Posgrados Número Topográfico
TÍTULO	La resolución de conflictos escolares desde los derechos humanos: el gran viaje en el aula. La resolución del conflicto escolar, como práctica convivencial, a través de los derechos humanos
AUTOR	Tatiana Marcela Aguilar Moreno & Jeannette Liliana Ariza Muñoz.
DIRECTOR	Juan Francisco Aguilar Soto

ASPECTOS DE INVESTIGACIÓN

PALABRAS CLAVES	Conflicto escolar, derechos humanos, convivencia.
DESCRIPCIÓN	Informe de intervención, en la modalidad de profundización, sobre la resolución del conflicto escolar, como práctica convivencial, a través de los derechos humanos; que reconstruye la experiencia y el saber pedagógico originado en la aplicación de una unidad didáctica, como alternativa para la transformación del conflicto escolar, con estudiantes de noveno grado (9°) del Colegio Darío Echandía I. E. D., jornada tarde.

FUENTES PRINCIPALES	Barraza Macías, A. (2010). Propuestas de Intervención Educativa. México: Universidad Pedagógica de Durango. Obtenido de http://www.slideshare.net/casimirocomg/elaboración-de-propuestas Dirección General de Cultura y Educación. (2008). Diseño curricular para la Educación Primaria. Primer Ciclo. La Plata: Dirección de Producción de Contenidos. Fisas Armengol, V. (2002). Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. En J. F. Aguilar Soto, & J. J. Betancourt Godoy, Dramas y Tramas en el Escenario Escolar (pág. 18). Bogotá: INNOVE. Humanos, U. p. (2012). Guía del Educador. Los Ángeles, CA: Human Rights. Unidad de Apoyo a la Transversalidad. (2006). Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. Chile: Ministerio de Educación. Obtenido de http://www.slideshare.net/gcabrerad/resolucion-pacifica-de-conflictos1 Uprimny, R. (2004). Orden Democrático y Manejo de los Conflictos. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía-Universidad Pedagógica Nacional.
CONTENIDOS	El capítulo I: EL INICIO DEL VIAJE: contiene una contextualización del viaje, como la tripulación, el interés por emprender el viaje, el propósito y la preparación. El capítulo II: A LA DERIVA: muestra la carta de navegación, así mismo describe el barco, las estaciones del viaje y la forma en que se logró llevar a buen término esta travesía, del mismo modo expone el modelo metodológico asumido para la realización del trabajo y consta de las siguientes partes: El capítulo III: LOS AVATARES DEL VIAJE: abarca la tormenta, termino con que se refiere al tema del conflicto escolar, presenta las evidencias y reflexiones sobre el mismo. El capítulo IV: ARRIBANDO A TIERRAS EXTRAÑAS: muestra el nuevo desafío que implicó llevar este viaje a través de los derechos humanos y está constituido por los resultados del trabajo con los viajeros. El capítulo V: BUEN VIENTO Y BUENA MAR: refiere la convivencia escolar, vista desde las reflexiones hechas por los estudiantes a lo largo del viaje.

	El capítulo VI: EL FINAL DEL VIAJE: presenta las conclusiones que derivan de emprender un viaje como este.
METODOLOGÍA	Se realizó desde un enfoque cualitativo, considerando que permite leer el fenómeno del conflicto escolar, desde las experiencias vividas por los sujetos inmersos en la práctica educativa, entendiéndolos no como actores objeto de estudio, sino como sujetos inmersos en el problema y capaces de transformar su propia realidad. Para el procesamiento de la información obtenida en el trabajo de campo, se hizo uso de la sistematización de experiencias educativas, teniendo en cuenta que no existe un único enfoque, por lo tanto se revisaron varias propuestas que circulan, algunas similares y otras complementarias.
CONCLUSIONES	Se pudo inferir que es recomendable, que los estudiantes adquieran el manejo de habilidades en resolución del conflicto, esto a través de la cartilla que se elaboró y aplicó con los jóvenes de 9º, con lo cual lograron reflexiones y compromisos sobre una convivencia basada en los Derechos Humanos, no sólo en la escuela sino también en su vida cotidiana, para disminuir los casos de agresiones físicas o verbales como mecanismos de tramitación de los conflictos. Este trabajo permitió promover el respeto por la diferencia y fortaleció la convivencia, al tener en cuenta a los estudiantes, como sujetos principales dentro del hecho educativo, y fueron vistos como protagonistas de los procesos de prevención y mitigación del conflicto escolar, haciendo parte del proceso y siendo actores vitales: su participación, registro y aportes se tuvieron en cuenta durante toda la intervención. Se fortalecieron los procesos de diálogo y análisis de los conflictos, por parte de los estudiantes, favoreciendo la disminución del uso de la agresión física y/o verbal, como primer aprendizaje los jóvenes fijaron la mirada en el lenguaje, como un lugar problemático, pero desde el cual se podía construir y aprender nuevas cosas, que permitieran la transformación de su entorno.